



Comentario [LT1]:

La Crueldad Por El Honor

Juan Ruiz De Alarcón Y Mendoza

Personas que hablan en ella:

- PEDRO Ruiz de Azagra, galán
- SANCHO Aulaga, galán
- Don RAMÓN, galán
- El señor de MOMPPELLER, galán
- NUÑO Aulaga, viejo grave
- ZARATÁN, gracioso
- La REINA Petronilla, dama
- Doña TEODORA, dama
- TERESA, dama
- BERENGUEL, galán
- El PRÍNCIPE don Alfonso, niño
- El CONDE de Urgel, Viejo
- BERMUDO, viejo grave
- INÉS, criada de Teresa
- MOLINA, valentón
- VERA, valentón
- Un TROMPETA
- Un SECRETARIO
- ACOMPAÑAMIENTO
- SOLDADOS

ACTO PRIMERO

Sale ZARATÁN de caza, cojeando

ZARATÁN: ¡Ay! ¡Doy al diablo la caza;
 que él sin duda la inventó!
 ¡Ay! ¿Que pudiéndola yo
 cómodamente en la plaza
 de Zaragoza escoger,
 sin arriesgar por seguilla
 un cabello, una rodilla
 me venga al campo a romper?
 ¿Que tan a costa y despecho
 de su descanso, a la sierra
 se parta un hombre a dar guerra
 a un gazapo? ¿Qué me han hecho
 las liebres y los conejos?
 Como mujer es quien da
 en cazar, que a misa va
 siempre a la iglesia más lejos.
 Pues si la caza se estima
 por ser viva imitación
 de la guerra, esa razón
 la condena; que la esgrima
 a las pendencias imita,
 y se ve ordinariamente
 que en la blanca no es valiente
 quien más la negra ejercita;
 y quien más use en la sierra
 seguir el bruto cobarde,
 confío menos que aguarde
 a un enemigo en la guerra;
 que enseñarse a la conquista
 de quien no sabe aguardar,
 es enseñarse a extrañar
 enemigo que le embista.
 Dirá alguno, "Esa razón
 cesa en la caza del oso,
 que aguarda y es animoso,
 y mata de un pescozón."
 Yo digo que es loco error,
 por sólo gusto, arrojarse
 donde puede ser ahogarse
 el más diestro nadador;

que si me arriesgo en la sierra
a morir por enseñarme,
¿pueden a más condenarme,
si voy bisoño a la guerra?

Sale NUÑO, de peregrino, bien tratado

NUÑO: Dadle por Dios, caballero,
a este peregrino...

ZARATÁN: Bien
manifiesta serlo quien
no ve que soy escudero.
Mas, decidme, ¿en el olor
a un pobre no conocéis?
¿Qué me pedís? Si queréis
que con vos parta el dolor
de esta pierna, que en el choque
de una peña me mostró
cuánto con Dios mereció
la rodilla de San Roque,
tánto de él os puedo dar,
que claudicante quedéis;
y hacerme merced podéis,
pues que no os ha de estorbar,
aunque al patrón galiciano
os destinéis, peregrino,
puesto que anda en su camino
tanto el cojo como el sano.

NUÑO: ¡Ojalá posible os fuera
partir conmigo el dolor,
pues fuera en ambos menor,
si en los dos se dividiera!
Si no tenéis con qué hacer
la limosna que he pedido,
no importa; que no la pido
por haberla menester,
sino porque mendigar
prometí.

ZARATÁN: ¡Gracias a Dios,
que he visto un mendigo en vos,
que pida sin porfiar!

NUÑO: No sólo no os he de ser
importuno; mas me atrevo
a partir de lo que llevo,
si de ello os queréis valer.

ZARATÁN: ¿De dónde vino a Aragón
tan liberal peregrino?

NUÑO: De la Tierra Santa vino
a visitar al patrón

de España.

ZARATÁN: ¿Sois español?

NUÑO: En el reino donde el pie
 estampo agora, gocé
 la luz primera del sol;
 y despierta esta ocasión
 en mí un natural cuidado
 de escucharos el estado
 de las cosas de Aragón.

ZARATÁN: Todo en discordias se abraza...
 Pero mi dueño es aquél,
 y podréis saberlo de él,
 porque por sus manos pasa.

NUÑO: ¿Y quién es?

ZARATÁN: Es quien consagra
 a la fama en las historias
 con su valor mil vitorias;
 es Pedro Ruiz de Aragón,
 señor de Estela, y señor,
 si méritos dan justicia,
 del mundo.

NUÑO: Larga noticia
 tengo de su gran valor.
 Mas mientras llega, decid,
 ¿quién florece en la opinión
 de las armas de Aragón?

ZARATÁN: Sancho Aulaga es nuevo Cid.

NUÑO: (¡Ay, hijo de mis entrañas!) **Aparte**

ZARATÁN: Y es de suerte, que "el valiente"
 le llaman públicamente
 las gentes propias y extrañas;
 y a ser por su nacimiento
 más alto, fuera el mayor
 de Aragón.

NUÑO: (Vuestro valor **Aparte**
 anima, Sancho, mi intento.
 Nuño Aulaga, vuestro padre,
 hijo, os viene a levantar
 hoy al cielo, y a vengar
 la afrenta de vuestra madre.)
 ¿No es hijo ese Sancho Aulaga
 de un Nuño Aulaga, a quien muerte,
 al lado de Alfonso el fuerte,
 dieron los moros en Fraga?

ZARATÁN: Ése mismo.

NUÑO: Y, ¿qué se ha hecho
 su madre?

ZARATÁN: Doña Teodora,
 madre de Sancho, hasta agora,
 por no haberse satisfecho

si su esposo es muerto o no,
seglar vive en un convento,
en cuyo recogimiento
Nuño Aulaga la dejó
cuando a la guerra partía.

NUÑO: (¿Que aún vives, mujer infame? **Aparte**
Querrá el cielo que derrame
tu sangre en venganza mía.)

Sale PEDRO Ruiz, de caza

PEDRO: (El divertirme atormenta **Aparte**
más el alma enamorada,
como la cuerda apartada
vuelve al arco más violenta.)
Zaratán.

ZARATÁN: Señor.

PEDRO: Rendido
de correr dejo el caballo.

ZARATÁN: Mientras voy a paseallo,
quedarás entretenido
con este honrado romero,
que desde la Tierra Santa
mueve la devota planta
a ver al patrón lucero
de Galicia; y yo me obligo
a que te ha de entretener,
porque es viejo sin toser,
y sin porfiar mendigo.

PEDRO: Su aspecto da a su persona
clara recomendación.

Vase ZARATÁN

PEDRO: ¿De dónde sois?

NUÑO: De Aragón
el reino ilustre corona
la ciudad que es patria mía.

PEDRO: ¿Cuánto ha que a Jerusalén
pasastes?

NUÑO: Canas se ven
donde juventud lucía
cuando de aquí me ausenté.
veintiocho inviernos han dado
hielo al río y nieve al prado
después que al Asia pasé.

PEDRO: ¿Luego bien sabréis lo cierto
de una dudosa opinión,

que divulga en Aragón
que está en el Asia encubierto
 el rey don Alonso, aquél
que habrá esos años sitió
a Fraga, y que se perdió
en la batalla crüel
 que tuvo allí con el moro?
Pues como no pareciese
vivo, ni muerto pudiese
hallarse, aunque un gran tesoro
 por él su reino ofreció,
se dijo que despechado,
corrido y avergonzado,
ocultándose, pasó
 a Jerusalén; y es cierto
si esto es verdad, pues ha tanto
que estáis en el suelo santo,
que no se os habrá encubierto.

NUÑO: Yo, señor Pedro Ruiz,
sé del caso la verdad,
porque con su majestad
me hallé en la guerra infeliz
 de Fraga; y si de sabella
os solicita el cuidado,
de esta corona el estado
me decid, en cambio de ella.
 Y no os canséis de que intente
alcanzar este favor,
que de la patria el amor
provoca naturalmente.

PEDRO: Daros ese gusto quiero;
que puesto que me cansara,
a mayor precio comprara
lo que escucharos espero.

Perdido el rey don Alonso,
después de estar desconformes
los grandes, se coronó
su hermano, Ramiro el monje,
que a la sazón era obispo
de Barbastro; y por que estorbe
las discordias de Aragón
con dichosos sucesores,
dispensó, a instancia del reino,
el Pontífice, y casóse
con la hermosa doña Inés,
hermana de Guillén, conde
de Potiers, viéndose junto
en solo un sujeto entonces
ser sacerdote y ser rey,

obispo, casado y monje.
Tuvo una hija heredera,
Petronilla, cuyas dotes,
siendo gloria de Aragón,
son admiración del orbe.
Diola, entre mil pretendientes,
por esposa a Ramón, conde
de Barcelona, y cansado
del tumulto de la corte,
de las armas y los años,
el monje rey, retiróse
a la iglesia de San Pedro
que en Huesca ilustró, con orden
de que a su yerno obedezcan,
sabio, si valiente joven.
Murió Ramiro; y agora,
cuando esperanzas mayores
daba que Alejandro al mundo
Ramón, al pie de los montes
Alpes, pasando a Turín,
de la muerte el fiero golpe
dio, con el fin de su vida,
principio a mil disensiones;
que aunque a su hijo, el mayor
de tres que dejó varones,
la sucesión por derecho
de la corona le toque,
el ser niño y ser su madre
moza y hermosa, corrompe
los ánimos más leales
con diversas pretensiones;
que unos de ambición vencidos,
otros heridos de amores
de la reina, otros leales
a su heredero, se oponen
entre sí, y el reino todo,
partido en bandos discordes,
corre a su fatal rüina
si el cielo no le socorre.
Éste es, en suma, el estado
de Aragón; éste el desorden
que ya ambición y ya amor
engendra en los pechos nobles;
y, ojalá quisiera el cielo
que las nuevas que disponen
darme vuestros labios,
diesen fin a casos tan atroces,
viviendo el anciano Alfonso;
pues aunque su edad estorbe
del brazo los fuertes bríos,

trajera a la obscura noche
de Aragón sol su prudencia,
su valor freno a los nobles,
sus canas respeto, y paz
su amor a estas disensiones.

NUÑO: (La Ocasión me da el cabello.

Aparte

Comiencen mis invenciones;
que si sólo por reinar
hay disculpa en ser traidores,
no es mucho que una corona
y una venganza os provoquen,
Nuño, a mayores engaños,
si los puede haber mayores.

La noticia de secretos
de Alfonso, y de sus facciones
la semejanza, que a muchos
ha engañado, y de los nobles
la división, y de Alfonso
la memoria, ya en los hombres
borrada del tiempo largo,
el efeto me disponen.

Ánimo, pues; que Fortuna
a los osados socorre.)

Gran Pedro Ruiz de Azagra,
si viviera y a la corte
de Aragón volviera Alfonso,
cuando divididos rompen,
a varios fines atentos,
la ley de lealtad los nobles,
no solamente recelo
que no hallara quien apoye
su parte, pero causara
más graves alteraciones.

PEDRO: Engañáisos; que yo solo,
cuando en su defensa tome
las armas, basto a enfrenar
los ánimos más feroces;
y de mi padre heredé
de servirle obligaciones,
que sus mercedes publican
y mi pecho reconoce.

NUÑO: Pues, Azagra, Alfonso vive.

PEDRO: ¿Qué decís?

NUÑO:, Que España esconde
su persona; y si ese brazo
en su favor se dispone,
y me hacéis pleito homenaje
de cumplirlo, os diré dónde.

PEDRO: Veis aquí mis manos. Hago,

*Pone las manos juntas PEDRO Ruíz, entre las
de NUÑO*

como caballero noble,
pleito homenaje de ser,
si todo el mundo se opone,
vasallo leal de Alfonso,
y hacer que su reino cobre.

NUÑO: Pues, Pedro, yo soy Alfonso.

PEDRO: ¿Vos?

NUÑO: Yo soy. Si mis facciones
no reconocéis, por ser vos,
Pedro Ruiz, tan joven,
que érades pequeño infante
cuando de estos horizontes
me ausenté, clara probanza
podéis hacer cuando importe;
que ancianos hombres tendrá
el reino que me conocen;
y por agora este sello

Muéstralo

y esta sortija os informen,
testigos que he reservado
para tales ocasiones;
demás que el atrevimiento
de aspirar al regio nombre
es testimonio a quien ceden
las demás informaciones;
pues sólo puede emprender,
con peligro tan enorme,
la locura o la verdad
tan altivas pretensiones.

PEDRO: Ésa es la mayor probanza,
fuera de que los pintores,
que a las injurias del tiempo
y del olvido le oponen
en casi vivos retratos,
casi animados colores
me han informado de vos;
y aunque las canas lo estorben,
en lo demás son las señas
de vuestro rostro conformes;
y no me engañan del alma
los afectos y pasiones,
que alegres naturalmente,
por su rey os reconocen.

Dadme la mano.

Arrodíllase. Sale ZARATÁN, al paño

ZARATÁN: ¿Qué miro?

NUÑO: Mis brazos es bien que os honren,
pues de los vuestros espero
que en mi trono me coloquen.

ZARATÁN: (¡Con qué respeto lo abraza!) **Aparte**

NUÑO: Agora resta dar orden
de vencer dificultades
e impedir alteraciones.

PEDRO: En mi tierra habéis de estar
en un castillo, de donde
las voluntades probéis,
conozcáis las intenciones
de los poderosos, antes
que entréis, señor, en la corte;
y dejad a cargo mío
lo demás.

NUÑO: De vuestro nombre
ha de sonar la grandeza
desde el sur a los Triones.
Vos habéis de ser el rey.

PEDRO: Permitidme, pues, que goce
de esta liberalidad;
y pues a quien se dispone
a perder por vos la vida
la podéis dar, no os enoje
que os pida aquí la palabra
de una merced, con que borre
de cuanto espero serviros
las justas obligaciones.

NUÑO: Pedid, pedid, si podéis
pedir a quien reconoce
que debe lo que ha de daros
a esos brazos vencedores.

PEDRO: Vuestra sobrina, señor,
Petronilla, cuyos soles,
cuanto con rayos abrasan,
ilustran con resplandores,
es un adorado Argel,
donde entre mil corazones
soy más que todos cautivo.
Bien sabéis que los señores
de Estela en España toda
superior no reconocen;
porque el servir a los reyes
de Aragón no los depone

de esta honrosa dignidad,
pues el seguir sus pendones
es voluntad, y no fuerza;
y siempre que la revoquen
y que su fuero renuncien,
gozarán sus exenciones.
Hacedme, pues, venturoso
con tan dichosa consorte,
pues con premiar mis servicios
remediaréis mis pasiones.

NUÑO: Si con mi sobrina os diera
la Europa toda por dote,
hiciera acertado empleo
en vos de prendas mayores.
Por mi parte os doy palabra
de que haré cuanto me toque
para que la mano os dé.

PEDRO: Y yo de que vuestro nombre
dilataré con mis armas
a los confines del orbe.

Sale ZARATÁN

ZARATÁN: Ya el caballo ha descansado,
y presurosa la noche,
corona de negras sombras
las cabezas de los montes.

PEDRO: Tomad, señor, mi caballo;
partamos a Estela.

ZARATÁN: ¿Adónde?

PEDRO: Y en el camino sabré
vuestra historia.

NUÑO: (Pues dispones, **Aparte**
Fortuna, con los osados
ser pródiga de favores,
la más alta hazaña emprendo
que oyeron jamás los hombres.
De vasallo subo a rey;
favorece mis ficciones.

Vase NUÑO

ZARATÁN: ¡Oyan, oyan! ¿Sin hacer
un cumplimiento, se pone
en tu caballo, señor?

Éste, ¿es santo? ¿Es sacerdote?

PEDRO: Zaratán, no es sino el rey
don Alonso; no te asombres.

ZARATÁN: Por Dios, que lo dije luego.
Por adivino me azoten.
¿Mas que don Alonso es éste?
PEDRO: Pues, ¿cómo no le conoces,
si al momento lo dijiste?
ZARATÁN: Porque en su rostro y acciones,
entre el sayal descubriría
los reales resplandores.
PEDRO: Dame tu caballo.
ZARATÁN: Y yo,
¿qué haré, señor, que de un golpe
estoy como grulla en vela?
PEDRO: Al fin de este espeso bosque
está un lugar. Allí haré,
Zaratán, que te acomoden.
ZARATÁN: ¿Y de aquí allá cojear?
Con las ancas me socorre

Vase PEDRO Ruíz

del caballo. A esotra puerta.
Ya caminan. ¡Ah, inventores
de la caza! ¿Esto es holgarse?
¿Por qué condenan los hombres
a galeras, si los pueden
condenar a cazadores?

Vase. Salen la REINA Petronilla y don RAMÓN

REINA: Por más, conde don Ramón,
que pretendiendo mi mano,
disculpe el amor tirano
vuestra justa pretensión,
con causa me maravilla
el ver vuestra poca fe.
Si doña Rica, que fue
emperatriz de Castilla,
y por muerte de su esposo
don Alonso, a Zaragoza
vino viuda, hermosa y moza,
espera haceros dichoso
dando efeto al casamiento
que con vos tiene tratado,
¿en qué razón ha fundado
la mudanza vuestro intento?
¿Qué dirá el reino de vos?
¿Qué dirá el mundo de mí,
si a Rica hacemos así

tan clara ofensa los dos?

RAMÓN: Petronilla, más hermosa
que el alba entre nieve y grana,
cuando siembra la mañana
de clavel, jazmin y rosa,
no condenéis rigurosa
a quien vive de amor preso.
Mi disculpa está en mi exceso,
y mi mérito en mi error;
que no es verdadero amor
el que no priva de seso.

Si por las partes hermosas
que en vos mi pecho venera,
animoso no emprendiera
hazañas dificultosas,
¿qué obligaciones forzosas,
qué méritos alegara?
Si en lo que dirán repara
vuestro rigor, no mi amor;
que prenda de tal valor
nunca puede costar cara.

REINA: Esos fundamentos son
en vos, porque amáis, bastantes;
que da ley a los amantes
el amor, no la razón;
pero yo, que sin pasión
lo miro, es bien que resista
a tan injusta conquista,
pues no puede disculparse
el que deja despeñarse
de un ciego, teniendo vista.

Hoy el reino y majestad
renunciar, Conde, pretendo
en mi hijo; y porque entiendo
que causa su tierna edad
discordias, acreditad
vuestro amoroso tormento,
dando favor a mi intento;
o pensaré que nació
de ambición del cetro, y no
de amor, vuestro pensamiento.

RAMÓN: Yo lo haré, si se mejora
con vos así mi partido;
mas no, si habiéndoos servido,
os he de perder, señora;
que mal puede el que os adora
en eso favoreceros,
si por sólo retraeros
del reino queréis privaros,

y ha de ser el ayudaros
instrumento de perderos.

REINA: Basta; que no he menester
vuestro favor, don Ramón;
que a mí sola la razón
me basta para vencer.

RAMÓN: Tal vez suele no valer
sin las armas la justicia.

REINA: Advierta vuestra codicia
que, pues la razón me ayuda,
podrá más ella desnuda
que armada vuestra malicia.

Vase

RAMÓN: Mucho puede la ambición
apoderada en mi pecho;
pero mucho, a su despecho,
puede también la razón.
Si no hallo nueva ocasión
que mis intentos abone,
lo que la reina dispone
es forzoso consentir;
que solo no he de impedir
que el príncipe se corone.

Sale el CONDE de Urgel

CONDE: ¡Valeroso don Ramón!

RAMÓN: ¡Famoso conde de Urgel!

CONDE: En la tempestad crüel
que hoy amenaza a Aragón,
admira mi pensamiento
lo que de vos se publica,
y es que de la hermosa Rica
despreciáis el casamiento,
pretendiendo que la mano
os dé la reina. Ambición
contraria a vuestra opinión,
digna sólo de un tirano.

Don Ramón, su esposo, fue
vuestro tío; y es injusto
que a la razón venza el gusto,
y la ambición a la fe.

Mejor será que, cumpliendo
lo concertado, os caséis
con la emperatriz, y deis
favor a lo que pretendo;

pues con mi hijo casada
Petronilla, quedaría,
junta a su fuerza la mía,
la discordia refreriada.

RAMÓN: De lo que decís colijo
que no tanto a esa intención
os obliga mi opinión
como el bien de vuestro hijo.

Mas, ¿cómo, conde de Urgel,
habiendo solicitado,
tan público enamorado,
vuestro hijo Berenguel
a doña Teresa, hermana
del señor de Mompeller,
se muda, y quiere ofender
belleza tan soberana?

CONDE: Ésta es sólo intención mía,
no suya; que es cosa clara
que él por Teresa trocara
del mundo la monarquía.

RAMÓN: Con esa razón no cesa
la culpa; que yo he sabido
que Berenguel ha servido
con gusto vuestro a Teresa.

CONDE: Aunque yo estimé hasta aquí
también sus prendas hermosas,
la mudanza de las cosas
muda parecer en mí.

RAMÓN: Pues si os hace la mudanza
de las cosas que os mudéis,
y si a Teresa ofendéis
por mejorar la esperanza,
¿por qué os causa admiración
que yo, que a la reina adoro
y mi grandeza mejoro,
mude también intención?

CONDE: La diferencia colijo
fácilmente que os advierto;
que vos faltáis a un concierto,
y a una pretensión mi hijo.

Vos ofendéis a Ramón,
vuestro tío; y Berenguel
no puede llamarse infiel
por tan justa pretensión.

RAMÓN: Antes de eso mismo arguyo
mi justicia, porque, ¿quién
puede suceder más bien
a Ramón que un deudo suyo?
Si mi fe no corresponde
a lo que tratado había,

eso está por cuenta mía,
que no por la vuestra, conde.

Y en resolución, ya veo
mi pretensión declarada,
y ha de conseguir la espada
lo que ha emprendido el deseo.

CONDE: Pienso que estáis satisfecho
de lo que puede la mía,
y que está esta nieve fría
en mi rostro, y no en mi pecho.

RAMÓN: Yo os lo confieso y os digo
que no me pesa; que quiero,
ya que desnude el acero,
vencer valiente enemigo.

CONDE: Pues juntad los escuadrones
que os puede dar la Proenza;
que el conde de Urgel comienza
hoy a tremolar pendones.

RAMÓN: Urgel y Aragón empiece,
y el mundo, a armarse también;
que la guerra dirá quién
de Petronilla merece
la soberana beldad.

CONDE: Sí dirá; y a Dios pluguiera
que en vencedos estuviera
el vencer su voluntad.

Vanse. Salen TERESA e INÉS

TERESA: Dejadme de combatir,
olas de mis pensamientos;
que a tormentas de tormentos,
¿qué fuerza ha de resistir?
Pretende don Berenguel
ser mi esposo; no le quiero.
Estáme bien; que heredero
es del condado de Urgel.
En mi amor vive abrasado
Sancho Aulaga; no es mi igual.
Yo le adoro; estáme mal;
que aunque el ser tan gran soldado
le da justa estimación,
le falta la calidad.
¿Qué habéis de hacer, voluntad,
entre amor y obligación?

INÉS: Señora, los nobles pechos
a quien obliga el honor,
han de mostrar su valor
en los difíciles hechos.

De Berenguel la afición
sola merece tu mano.
Vence ese antojo liviano,
que ha de dañar tu opinión.

TERESA: No me atormentes.

INÉS: Teresa,

lo que te importa te digo.
(Por tus dádivas me obligo **Aparte**
a tan difícil empresa,
don Berenguel; y a tu intento
la has de ver al fin rendida,
aunque me cueste la vida
tan justo agradecimiento.)

Sale SANCHO Aulaga

SANCHO: Dulce enemiga mía,
más que crüel, hermosa,
emulación dichosa
del claro autor del día,
en cuya gran belleza
a sí misma venció naturaleza.
¿Es el ser inhumana
condición de divina?
¿Qué espíritu encamina
un alma tan tirana,
que igualmente procura
ser monstruo de crueldad y de hermosura?
Adorar tu belleza,
¿es delito contigo?
Teresa, ¿qué castigo
previene tu dureza
a quien te aborreciere,
si le da tan crüel a quien te quiere?
De tus amantes quiero,
no los de ti contados,
mas de los olvidados,
contarme yo el postrero.
No te pese que sobre
entre el oro bermejo el pardo cobre.

TERESA: Sancho, las ocasiones
y causas diferentes,
según los accidentes
producen las acciones.
No siempre la esquivaza
nace de ingratitude y de dureza;
no siempre rinde fruto
el árbol cultivado,
ni siempre al mar hinchado
la fuente igual tributo,
por varios accidentes,

sin ser ingratos árboles ni fuentes.

¿Por qué me consideras
de tu amor ofendida,
si no arroja, perdida,
en las fieras más fieras
una flecha el dios ciego,
si el más duro metal ablanda el fuego?

De mi rigor aplica
a otra causa el efeto,
puesto que en un sujeto
contradicción no implica
tener correspondencia
y hacer a los intentos resistencia.

SANCHO: Si méritos procura
iguales tu persona,
Teresa, no hay corona
digna de tu hermosura;
si amarte ha de vencerte,
no tira flecha Amor que no me acierte.

Mas pues que ya te he oído
que a agradecer te obligas,
favor es que lo digas;
y aunque lo hayas fingido,
agradezco el engaño;
que es señal de desprecio el desengaño.

Con esto, ángel que adoro,
queda mi amor pagado.

TERESA: ¡Qué humilde enamorado!

SANCHO: ¡Qué debido decoro
a tu merecimiento!

Sólo con que me engañes me contento.

TERESA: ¡Qué cuerdamente obligas!

SANCHO: ¡Qué dulcemente matas!

TERESA: ¿De engañosa me tratas?

Bien mi rigor castigas.

SANCHO: Tan alta te imagino,
que pienso que aun de engaños no soy dino.

TERESA: Bien dices lo que sientes.

SANCHO: Bien siento lo que digo.

TERESA: (¡Ay, que luchan conmigo **Aparte**

impulsos diferentes
y en poner se desvela
freno el honor, donde el amor espuela!)

Mas ya, Sancho, pregona
en palacio el rüido
que el reino, prevenido
a darle la corona
al príncipe, se altera;
y yo soy de la reina camarera.
Adiós; que acompañalla

es fuerza.

SANCHO: Y lo es seguiros
con ansias y suspiros.

TERESA: (¡Triste de quien se halla **Aparte**
puesto al cuello el cuchillo,
y ni puede quejarse ni sufrillo!)

Vanse TERESA e INÉS

SANCHO: Mi sangre, no tan clara
como la tuya, creo
que enfrena tu deseo.
Hidalgo soy. Repara
que aunque soy escudero,
tengo valor con que ilustrarme espero.

Sancho Aulaga el valiente
me apellida la fama;
mi madre es noble rama,
de Laras descendiente;
mi padre, Nuño Aulaga,
murió al lado de Alfonso en lo de Fraga.

¿Quién, pues, fueron autores
de las casas que hoy mira
el sol en cuanto gira
llenas de resplandores,
sino los claros hechos
de sus primeros valerosos pechos?

*Salen la REINA, BERENGUEL, el CONDE de Urgel, BERMUDO, don RAMÓN,
el señor de MOMPPELLER, el PRÍNCIPE niño,
TERESA, teniendo la falda a la REINA, INÉS, y
ACOMPANAMIENTO. Siéntanse en el trono la
REINA a la derecha, y el PRÍNCIPE a la izquierda. Habla
BERENGUEL aparte INÉS*

BERENGUEL: Inés, en tu confianza
vive sólo mi afición.

INÉS: Cumpliré mi obligación,
y lograrás tu esperanza,
aunque me cueste la vida.

BERENGUEL: A mí me la das con eso.

INÉS: Obligada me confieso,
y he de ser agradecida.

REINA: Caballeros de Aragón,
gloria y honor de la Europa,
cuya fama atemoriza
las regiones más remotas;

hoy la majestad renuncio,
porque a la quietud importa
del reino, en mi hijo Alfonso,
sucesor de esta corona.
Pues que la sangre os obliga
y la lealtad os exhorta,
mostradlo en ser de mi parte
en una acción tan heroica.
Por ser Alfonso tan niño,
nadie a mi intento se oponga;
que al fin es varón, y rige
mejor el cetro la sombra
de un varón que una mujer;
cuanto más, que el reino goza
de consejeros prudentes
que asistan a su persona.

CONDE: La corona sí y el reino
podéis renunciar, señora;
mas no el gobierno, que a mí
por tantas causas me toca.

RAMÓN: Si alguno ha de gobernar,
¿quién habrá que se me oponga,
pues el ser quien soy y el ser
primo de Alfonso me abona?

BERMUDO: ¿Qué litigáis, si en Bermudo
el gobierno se mejora,
pues del difunto Ramón,
fui yo la privanza toda,
y los negocios traté
del reino, a quien más importa
quien sepa ya las materias,
que quien las aprenda agora?

MOMPELLER: Lo que propone mi padre
defenderá mi persona.
Señor soy de Mompeller,
y harán mis armas notoria
su justicia.

RAMÓN: Ya las más
sus estandartes arbolan.

BERMUDO: El valor dará el derecho,
y el gobierno la vitoria.

REINA: ¿Qué gastáis en disensiones
el tiempo, si a mí me toca
el gobierno, pues de Alfonso
soy legítima tutora?

PRÍNCIPE: Esto es justicia. Ninguno
se atreva a mover discordias
por ser mi madre mujer
y por ser mi edad tan poca;
que soy el rey, y por vida

de la reina, mi señora,
que la cabeza a los pies
a quien replique le ponga.

CONDE: Sois niño, Alfonso.

RAMÓN: Las fuerzas
vuestras son, príncipe, cortas
para cortar mi cabeza.

BERENGUEL: Vos ignoráis, mas no ignora
las hazañas de Bermudo
la fama que las pregona.

SANCHO: (¡Ah! ¡No fuera igual mi estado **Aparte**
con el valor que me informa,
para poder responder
a tanta arrogancia loca!)

PRÍNCIPE: Niño soy; mas de mi padre
soy una animada copia,
y para empresas mayores
valor y fuerzas me sobran.

SANCHO: (Eso sí. Mostrad, Alfonso, **Aparte**
la majestad española;
poned las palabras vos,
y remitidme las obras.)

Sale PEDRO Ruíz

PEDRO: Reina, príncipe, damas, caballeros,
soldados, cortesanos, ciudad, plebe,
la nueva más feliz vengo a traeros
de cuantas Aragón al tiempo debe.
Sosegad los espíritus guerreros;
que el cielo ya, que a compasión se mueve
de la discordia que de paz os priva,
por mí os presenta el ramo de la oliva.

El rey Alfonso el bueno, el sabio, el fuerte,
de quien en Fraga el reino agradecido
triste lloró la mentirosa muerte
--pues no fue muerto allí, si fue perdido--
es hoy por la piedad de nuestra suerte
al suelo de Aragón restituido;
sol, que a la noche de discordias tales,
de paz induce rayos celestiales.

Yo le vi por mis ojos, yo la mano
le besé; y aunque a mí no me he creído,
por ser tan mozo, de uno y otro anciano
de nuestra patria es ya reconocido.
Oculto tanto tiempo en el asiano
imperio estuvo, sin razón corrido
de lo de Fraga, sin mirar que parte
con la Fortuna las vitorias Marte.

Pero de haber por sí determinado
contra el voto del reino aquella empresa
y ser vencido, estando acostumbrado
a veinte y seis vitorias, se confiesa
corrido tanto el rey, que despechado,
hasta el imperio cuyas plantas besa
el undoso Jordán corrió tan solo,
que aun a los ojos se negó de Apolo.

Él, pues, ha vuelto, si decirse puede
que ha vuelto aquél que Dios nos ha traído;
aquél por quien el cielo le concede
concordia al reino, en bandos dividido.
Y, pues él vivo no es razón que herede
su alteza el cetro, no ha de ser ungido
rey; a besar de Alfonso las reales
manos venid los que le sois leales.

REINA: ¿Qué nueva disensión, qué nueva guerra,
con máscara de paz y justo celo,
movéis, Azagra, y alteráis la tierra,
para irritar la indignación del cielo?
¿Alfonso vive? ¿Alfonso, a quien encierra,
muerto a lanzadas, el morisco suelo?
¿No lo dijeron lenguas, cuyos ojos
vieron triunfar la muerte en sus despojos?
Si no se halló el cadáver, ¿no fue cierto
que lo causó la copia innumerable
del escuadrón en la batalla muerto,
tragedia por mil siglos miserable?
¿Por qué, pues, en favor del vulgo incierto
acreditáis engaño tan culpable,
y por vengar un sentimiento vano,
a un traidor no dudáis besar la mano?

Vase PEDRO Ruíz

Pero no importa, no; el príncipe tiene
nobles amigos, deudos y aliados,
cuyo poder, cuyo valor enfrene
soberbios pechos, cuellos no domados.
¡Ea, conde don Ramón, no os enajene
de imitar vuestros inclitos pasados
de una venganza vil la ciega furia!
¡De Alfonso primo sois, vuestra es la injuria!

RAMÓN: Petronilla, viviendo vuestro tío,
que, pues lo afirma Azagra, es caso llano,
suyo es el reino, y no es agravio mío
besar a un rey legítimo la mano.

Vase

REINA: Noble conde de Urgel, de vos confío,
y de don Berenguel, que al vil tirano
castiguéis este engaño con la muerte.
CONDE: De esta corona es dueño Alfonso el fuerte;
yo soy su amigo, y tiene averiguado
que vive, Azagra, principal testigo;
y vos no me tenéis tan obligado,
que me opongá por vos a tal amigo.

Vase

BERENGUEL: A hacer lo que mi padre soy forzado.
Perdonadme, señora, si le sigo.

Vase

REINA: En vos, Bermudo, pongo mi esperanza.
BERMUDO: Y fui del fuerte Alfonso la privanza;
sí, como afirma Azagra, y yo no dudo,
no es muerto, ya veréis a qué me obliga.

Vase

REINA: ¡Señor de Mompeller!
MOMPELLER: A don Bermudo,
que el ser me dio, señora, es ley que siga.

Vase, y síguele el acompañamiento

TERESA: ¡Padre, hermano, escuchadme!
REINA: ¿Tanto pudo
tan clara falsedad, suerte enemiga,
que quieran más los nobles a un tirano
que a un legítimo rey besar la mano?
Vos solo, Sancho Aulaga, habéis quedado;
ya sólo en vos se funda mi esperanza,
y bien me puede dar tan gran soldado
del vitorioso efeto confianza.
SANCHO: Si los nobles del reino os han faltado,
si os aflige, señora, su mudanza,
a mí me alegra; que mostrarles quiero
que os basta sin los suyos este acero.
Nombradme general, y suene Marte
el ronco parche y el clarín bastardo;

que presto adoraré vuestro estandarte
el contrario más fuerte y más gallardo.

REINA: Un bastón me traed.

TERESA: Yo quiero darte,
si vuelves vitorioso, como aguardo,
de que tuya seré palabra y mano,
aunque pese a mi padre y a mi hermano.

SANCHO: Con dicha igual, del alba al occidente,
es la conquista fácil a mi acero.

REINA: El bastón recibid, Juntad mi gente,

Dásele

y partid; que triunfante ya os espero.

Vase

PRÍNCIPE: Abrazadme y partid, Sancho el valiente.

SANCHO: Besar humilde vuestras plantas quiero.

Prospera el cielo esa real persona.

PRÍNCIPE: De vuestra mano espero la corona.

Vase

TERESA: Sancho, el vencerme está en esta vitoria.

SANCHO: Y el vencer en vencer vuestra esquivaza.

TERESA: Adiós.

SANCHO: Dadme una prenda, cuya gloria
me dé valor y aumente fortaleza.

TERESA: De mi palabra os doy esta memoria.

Dale una banda

SANCHO: Con tal favor traeros la cabeza
prometo del fingido rey tirano,

Señala la mano izquierda y la derecha

en ésta, antes de daros esta mano.

FIN DEL PRIMER ACTO

ACTO SEGUNDO

Salen NUÑO y ZARATÁN

NUÑO: ¿Que viene por general
 Sancho Aulaga contra mi?

ZARATÁN: La fama lo cuenta asi.

NUÑO: (¿Quién vio confusión igual?

Aparte

 ¿Mi hijo es contrario mío?
 A solas me importa hablarle;
 que para desengañarle
 aun de él mismo no me fío.)

ZARATÁN: Dicen que a la reina bella
 tu cabeza prometió,
 y a no defenderte yo,
 no diera un cuatrín por ella;
 fuera de que, a persuasión
 de mi dueño, a que los mandes
 vienen del reino los grandes
 todos a tu devoción,
 y obligados se confiesan
 tanto como agradecidos,
 pues los bandos encendidos
 con haberte hallado cesan;
 que para hacerse crüel
 guerra, juntaban sus gentes
 ya los dos condes valientes
 de la Proenza y de Urgel.

 Con estas nuevas, señor,
 Pedro de Azagra me envía
 a hacer la ventura mía
 con tus albricias mayor.

NUÑO: Yo te las prometo dar
 tan cumplidas, si me veo
 como en mi reino deseo,
 que a todos des qué envidiar;
 que agora bien podrás ver
 cuán pobre estoy.

ZARATÁN: ¡Triste yo,
 ¿No sabes cómo pintó
 cierto Apeles al poder?

NUÑO: ¿Cómo?

ZARATÁN: Pintólo poniendo
 sobre una rueda, cercado
 de gente, un rey coronado,

y luego escribió, queriendo
la gran distancia argüir
que hay del decir al hacer,
en la boca, prometer
y en el cerebro, cumplir.

NUÑO: No puede faltar un rey
a su palabra.

ZARATÁN: A lo menos
debes mirar que en los buenos,
señor, la palabra es ley;
y en diciendo un "yo lo haré"
aun entre gente que sea
muy común, es cosa fea
faltar la palabra y fe.

Mas ya también ha llegado
mi señor; que era mi posta
tan lerda, larga y angosta,
que por más que he procurado
picar, fue vano trabajo,
porque mis pies no la hallaban,
y uno a otro se picaban
mis talones por debajo.

***Salen PEDRO Ruiz, el CONDE de Urgel, BERMUDO, don
RAMÓN, y el señor de MOMPPELLER, todos de camino***

PEDRO: Deme vuestra majestad
la mano.

NUÑO: Tan bien llegado
seáis como deseado
habéis sido. ¡Levantad!

CONDE: En fe de lo que escuché
a Pedro Ruiz, creí
que sois Alfonso, y ya en mi
es evidencia la fe.

El conde de Urgel, señor,
que os conoció, os reconoce.

BERMUDO: El cielo quiere que goce
otra vez de vuestro amor,
Bermudo, vuestro privado,
que agradecido y leal,
tuvo de ese original
vivo en el alma el traslado.

RAMÓN: Don Ramón, señor, el conde
de la Proenza, a pediros
llega los pies; que en serviros
a su sangre corresponde.

NUÑO: ¡Levantad, conde de Urgel!
¡Don Bermudo, conde, alzado!

CONDE: La mano también le dad,
señor, a don Berenguel,
mi hijo.

BERMUDO: También la besa
el señor de Mompeller,
vuestro vasallo, que ser
mi sangre en esto confiesa.

NUÑO: A todos mis brazos doy
con el alma, caballeros;
que me alegra tanto el veros
cuanto obligado os estoy.
¿Cómo queda mi sobrina?

PEDRO: Con salud, señor, y hermosa;
mas contra vos rigurosa
de suerte, que ya camina
con un lucido escuadrón
su general Sancho Aulaga.

NUÑO: No perdí el valor en Fraga,
aunque perdí la opinión.

BERMUDO: Constante está en que perdistes
la vida allí.

NUÑO: Si a vencella
no sois bastantes con ella
los que ya me conocistes,
de mi verdad mis hazañas
testimonio le darán.

BERMUDO: Yo pienso que dejarán
las gentes propias y extrañas
las armas, si la opinión
llega, señor, a su oído
de que os han reconocido
los que respeta Aragón.

NUÑO: Con ese fin es mi intento
a Sancho Aulaga escribir;
que quisiera no venir,
si es posible, a rompimiento;
que son al fin mis vasallos
los que tengo de vencer
y todos habéis de hacer
lo mismo, para obligallos
a reducirse, escribiendo
a los hombres principales
y a todos los oficiales
del campo; pues en sabiendo
que me habéis reconocido,
con tan clara información
luego de todo Aragón
he de ser obedecido.

BERMUDO: Es sin duda.

NUÑO: Pues entrad

a descansar y escribir;
que importa, para impedir
los daños, la brevedad.
BERMUDO: Obedeceros es ley.
PEDRO: Vamos, pues.
RAMÓN: Cuando no hubiera
otra probanza, creyera
por su piedad que es el rey.
BERMUDO: Y en la majestad así
lo muestra.
MOMPELLER: Forzoso es dar
luz el sol.
BERMUDO: No hay que dudar;
conózcolo como a mí.
NUÑO: Id, Zaratán, mientras hago
el despacho, a descansar;
que vos lo habéis de llevar.
ZARATÁN: Bien de contado te pago
de tu promesa el escote.
¡Plega a Dios que por bien sea,
y que al cumplillo, no lea
el rétulo del cogote!

Vanse. Sale SANCHO, abriendo un pliego y SOLDADOS

SANCHO: ¡Hagan alto!
SOLDADOS: ¡Hagan alto!
¡Pase la palabra!
SANCHO: Amigos,
cerca están los enemigos.
Descansad; no cojan falto
de fuerza nuestro escuadrón,
fatigado de marchar,
en que estriba el acabar
las discordias de Aragón.

Lee cartas

Ésta es de doña Teresa.
¡Ah, cielo! ¿Que merecí
que se acordase de mí?
Con tanto favor, ¿qué empresa
no acabaré, satisfecho
de mi venturosa suerte,
llevando contra la muerte
este papel en mi pecho?

Lee

"La Reina mi señora me mandó que os escribiese ratificando mi promesa, y os aseguro que me leyó el corazón de suerte, que en lo contrario no la obedeciera. No es mi intento agraviar vuestro valor con animaros, sino lisonjear vuestra ausencia con escribiros; si bien, como el deseo duda lo más seguro, el mio de efectuar el concierto es tanto, que llega a injuriar vuestro esfuerzo, temiendo que no cumpláis la condición, pues ya no cuido más, por el bien de la reina mi señora, de ver la cabeza de nuestro enemigo en vuestras manos, que por daros la mía.--Doña Teresa."

¡Oh, letras, que del pincel de un ángel fuistes formadas!
¡Vivid, vivid trasladadas al corazón, del papel!

La condición cumpliré;
la cabeza del tirano,
mi bien, te dará mi mano,
o la tuya perderé.

Lee

"Hijo, la importancia de la facción que os han encargado no es para fiarla sólo del poder humano; y aunque ni yo entiendo, ni Dios quiera que sea menester advertiros que recurráis al divino, el amor me obliga a hacerlo y animaros con que sepáis que en este convento no cesarán las rogativas mientras no cesare la guerra. Dios os traiga vencedor.-Vuestra madre, Doña Teodora de Lara."

Sale ZARATÁN, con botas y espuelas

ZARATÁN: Gran general, celebrado
en cuanto alumbra el lucero,
por indigno mensajero
vengo del resucitado.
Este pliego es para ti.

SANCHO: ¿Hasle visto?
ZARATÁN: Cuando vino
 en traje de peregrino,
 fui el primero que le vi.
SANCHO: Y, ¿qué te parece?
ZARATÁN: Nada.
SANCHO: No temas, dilo.
ZAPUTÁN: Que admira
 su presencia, y si es mentira,
 está, por Dios, bien trovada.
 Ya los grandes de Aragón
 le han reconocido, y creo
 que te escriben con deseo
 de que mudes intención,
 o a lo menos de que hablarte
 dejes de Alfonso, primero
 que en la batalla el acero
 ensangriente airado Marte.
SANCHO: ¿A un traidor, necio, te atreves
 a nombrar Alfonso aquí?
 Si para nombrarlo así
 otra vez los labios mueves,
 --¡vive Dios--que en un madero
 te haga poner por traidor,
 sin que estorben mi rigor
 las leyes de mensajero!
ZARATÁN: ¡Mal haya mi boca, amén,
 que tal dijo! ¿Por ventura
 quien lo nombra así asegura
 que es rey de Aragón también?
SANCHO: ¿Que quiere el traidor hablarme?
 Sin duda engañarme entiende
 a mí también, o pretende
 con mercedes obligarme.
 Pues aunque es notorio error
 no negarles al encanto
 los oídos, fío tanto
 de mi lealtad y valor,
 que no sólo le he de oír,
 mas disuadirle su engaño;
 que también pretendo el daño
 de la batalla impedir,
 al reino todo molesta.
 A leer y responder voy;
 que al punto has de volver,
 Zaratán, con la respuesta.
ZARATÁN: Pues hablarle determinas,
 escribirle es excusado;
 que él, por verte, acelerado
 pisa las tierras vecinas.

Vase SANCHO

ZARATÁN: ¡Qué cerca del sacrificio
me he visto! ¿Aulaga sois vos?
Diablo sois. Líbreme Dios
de un ruín puesto en oficio.

 Juntó cortes el león,
estando enfermo una vez,
para elegir un jüez
a quien la jurisdicción
de sus reinos encargase.

Los animales, atento
a que es tan manso el jumento,
pidieron que él gobernase.

 Tomó, al fin, la posesión;
y por darle autoridad,
junto con la potestad,
sus uñas le dio el león.

 Parabién le vino a dar
luego con grande alegría
un rocín, que ser solía
su amigo; y él, por usar
del poder, dos uñaradas
le dio al amigo inocente;
y viéndose injustamente
las carnes acribilladas,
dijo llorando el rocín,
"No tienes tú culpa, no,
sino quien uñas le dio
a un animal tan ruín."

 El león, airado y fiero,
le quitó con el oficio
las uñas, y al ejercicio
le hizo volver de arriero.

 Pues, hombre que oficio empuñas,
sabe templado ejercerlo,
pues a tantos, por no hacerlo,
has visto quitar las uñas.

*Vanse. Salen el CONDE de Urgel, BERMUDO, PEDRO
Ruiz, BERENGUEL, don RAMÓN, el señor de MOMPPELLER y
NUÑO, en cuerpo, con bastón*

CONDE: Señor, de mi parecer,
pues se acerca temerario
y presuroso el contrario
es acierto recoger

vuestro campo a ese castillo,
 cuyo fuerte es tan seguro.
 Gaste su fuerza en el muro,
 y cáñese en combatillo.

BERMUDO: El mismo consejo sigo.

PEDRO: Otra sentencia es la mía,
 porque es mostrar cobardía
 y animar al enemigo.

RAMÓN: Prosigue en marchar, señor;
 que pues él viene a buscarte,
 el buscarlo tú ha de darte
 a ti opinión y a él temor.

NUÑO: Yo estoy cierto, caballeros,
 de que en llegándome a ver
 con Sancho, le he de vencer
 sin desnudar los aceros;
 fuera de que la probanza
 que en vuestras cartas verá
 el ejército, me da
 esa misma confianza:
 y así, no quiero mostrar
 cobardía en retirarme;
 que hacerlo, fuera indiciarme
 de culpado, y esforzar
 su mal fundada opinión.
 Buscarle es mejor intento,
 pues es el atrevimiento
 tan hijo de la razón.

*Sale ZARATÁN, con un
 pliego*

ZARATÁN: ¡Gracias a Dios que me veo
 de tu grandeza amparado!
 Y agradece este cuidado
 más al temor que al deseo.

*Da cartas al CONDE de Urgel, BERMUDO y don
 RAMÓN, y ellos leen*

 Aulaga responde en éstas
 a los tres; de los demás
 oficiales, Barrabás
 aguardara las respuestas;
 que en sabiendo vuestro intento
 el general, imagino
 que el mensajero en un pino
 fuera lisonja del viento.
 A ti no escribe, señor;
 que, como pides, a hablarte

se allana, por obligarte,
a desistir de tu error.

Lee

BERMUDO: "Yo sirvo como leal
a quien me ha dado el bastón,
y a quien sé que de Aragón
es señora natural.
Sancho Aulaga." Esto es, en suma,
lo que me responde aquí.
CONDE: Lo mismo me escribe a mi
RAMÓN: Y aquí trasladó la pluma
también las mismas razones.
NUÑO: A reducirle me obligo
en llegando a hablar conmigo.
Pero ya de sus pendones
se forma una selva inquieta
en el collado vecino.
PEDRO: Y de su campo imagino
que a hablarte viene un trompeta.

Sale un TROMPETA

TROMPETA: ¿Quién es aquí el que se llama
Alfonso, rey de Aragón?
PEDRO: ¿No lo publica el bastón,
cuando lo calle la fama?
TROMPETA: Sancho Aulaga, el general,
dice que un puesto señales,
donde entre los dos reales,
solos, en distancia igual
os podáis los dos hablar.
NUÑO: A la orilla de esa fuente
que de cristal transparente
tributaria corre al mar,
decid que solo le espero.
Al cuerpo del escuadrón
os retirad.
PEDRO: Aragón
con esto envaina el acero.

Vanse los señores y el TROMPETA

ZARATÁN: ¡Plega a Dios! Que es el vivir
linda joya, y barbarismo
buscarse un hombre a sí mismo

aderezos de morir;
que sin la guerra hay contrarios
para quien morir desea,
pues hay melón y lamprea,
mujeres y boticarios.

Vase

NUÑO: Ya viene Sancho. Deseo
que reste en ventura igual,
pues le veo general,
y rey de Aragón me veo;
y aunque venga a ver perdido
el bien que llevo a tener,
no puedo al menos perder
el bien de haberlo tenido.

Sale SANCHO Aulaga, en cuerpo, con bastón

SANCHO: Guárdete Dios; que aunque seas
fingido rey, en efeto,
para hablarte con respeto,
basta que el nombre poseas.
Esto supuesto, y que frío
que ni podrás engañarme,
ni con dones obligarme
a que del intento mío
desista, te vengo a oír.
Abrevia, pues; que a su Alteza
le prometí tu cabeza,
y hoy lo pretendo cumplir.

NUÑO: Engañado, Sancho, estás;
que a ti con desengañarte,
espero más obligarte
que engañando a los demás.
¡Ay, Sancho! ¡Quién no tuviera
de los campos enemigos
tantos ojos por testigos,
porque abrazarte pudiera
mil veces, hasta que el pecho,
de la sed y la impaciencia
de tan dilatada ausencia,
llegase a estar satisfecho!
No soy el rey, Sancho, no;
tu padre sí, Nuño Aulaga,
que en la batalla de Fraga
lloraste muerto, soy yo.

SANCHO: ¿Qué? ¿Qué dices?

NUÑO: No te alteres.
Mis casos, y la ocasión
escucha de mi intención.

SANCHO: Sin duda engañarme quieres
con el mismo desengaño.
¿Tú mi padre? ¿Mi valor
pudo engendrar un traidor
a su rey?

NUÑO: ¡Qué ciego engaño!
Si es lícito por reinar
ser traidor, ¿quién lo emprendiera
sino el que un hijo pudiera
de tal valor engendrar?
Por lo que te importa a ti,
atención sólo te pido,
y después de haberme oído,
haz lo que quisieres.

SANCHO: Di.

NUÑO: Doña Teodora de Lara,
si muy noble, bella mucho,
cautivó mis pensamientos
en mis juveniles lustros.
Cegóme el amor de suerte,
que no reparara el gusto
en los públicos defetos,
cuanto más en los ocultos.
No la igualaba mi sangre;
que aunque de hidalgo presumo,
dista un hidalgo escudero
de un hidalgo señor, mucho,
y ella era sangre de Laras;
pero mi riqueza supo
y mi industria conformar
con mis intentos los suyos.
Diome, al fin, la blanca mano;
y cuando el silencio obscuro
de la noche de mis bodas
invidiar mis dichas pudo,
a lastimarse empezó
de que cayese en un punto
desde las glorias de un cielo
a un infierno de disgustos,
pues conocí... ¡Qué vergüenza!
Aunque decirlo rehusó,
por ser importante al caso
a mi pesar lo descubro.
Conocí, al fin, en Teodora
de su honor perdido el hurto,
y que no era yo el primero

que amor en sus brazos puso.
¡Qué venganzas impacientes,
qué reportados discursos,
júzgalo tú, me tendrían
ya resuelto, ya confuso!
Al fin, por no publicar
mis afrentas, disimulo,
poniéndome el honor mismo
espuela y freno en un punto.
No por esto a perdonar,
sí a dilatar, me reduzgo
para mejor ocasión
la venganza que procuro.
El receloso cuidado
los ojos de Argos me puso,
aunque para ver mi ofensa
menester no fueron muchos.
Pues aun no el curioso examen
empecé, cuando descubro
que antes de darme la mano,
gozó de su amor el fruto
ése, que del rey privado
era entonces, don Bermudo,
padre del de Mompeller.
Vine al fin a hallarlos juntos
dentro de mi propia casa;
y aunque no en el acto injusto,
por los amores pasados
la presente ofensa juzgo;
y así, desnudé la espada
celoso; pero no pudo
la razón contra el poder,
contra muchos brazos uno.
Libróse al fin, y libróla,
y en un convento la puso.
Yo, que con el alboroto
vi publicarse en el vulgo
mi afrenta, pues aunque allí
no cometiese Bermudo
adulterio, la opinión
es del honor el verdugo;
como de su gran poder,
y el poco que tengo, arguyo
imposible la venganza,
cuanto despechado mudo,
a servir a Alfonso el fuerte
partí a la guerra que tuvo
en Fraga, sangrienta causa
de sus funerales lutos;
pues cuando se vio cercado,

con pocos hombres, de muchos,
las armas y sobrevista,
por pelear más seguro,
trocó su alteza conmigo;
mas no por esto al membrudo
brazo de un valiente moro
dejó de quedar difunto.
Yo, que rendido le veo,
en vano al socorro acudo;
y así le dieron mis brazos,
en vez de ayuda, sepulcro.
La real sortija y sello
le quité, y el golpe duro
de la muerte en un pegaso,
cuyos pies son alas, huyo;
que de esto y llevar sus armas,
su sobrevista y escudo,
y ser en el rostro y talle
un vivo traslado suyo
nació la opinión que aun hoy
afirma que no es difunto.
Yo, pues, aunque entonces
ya la nueva a la fama escucho
que tú, de quien a Teodora
dejé preñada, del mundo
la luz hermosa gozabas,
remotas regiones busco;
que me desterró mi afrenta,
más que tu amor me detuvo.
Al Asia paso, y el nombre
junto con la tierra mudo;
todo por trazar mejor
la venganza que procuro;
y agora, que de los años
me asegura el largo curso
el efeto de este intento,
y que del esfuerzo tuyo
las nuevas determinaron
mis vengativos impulsos;
viendo en mí de Alfonso el fuerte
tan verdadero transunto,
que a cuantos le conocieron
engañar mil veces pudo,
vuelvo a Aragón a emprender
el engaño que ejecuto,
cuyo buen fin la Fortuna
con discordias me dispuso.
Los más grandes de este reino
lo han creído ya, y por puntos,
cuantos lugares visito,

a mi obediencia reduzgo.
Hijo, lo más está hecho;
el provecho, Sancho, es tuyo.
A honrarte y vengarme aspiro;
poderoso es don Bermudo;
menos que por este medio
mi venganza no aseguro.
Tu amor y mi agravio han sido
de mi lealtad los verdugos;
mas mira si te es forzoso
ayudarlos, pues el uno
me obliga a justa venganza,
y soy tu padre, y te cupo
tanta parte de mi afrenta;
y por el otro procuro
acrecentarte hasta verte
rey de Aragón y del mundo.

Apartándose SANCHO de NUÑO

SANCHO: (¡Válgame Dios! ¿Es posible
que no es sueño lo que escucho?
¿Es verdad, sagrados cielos,
que es éste mi padre Nuño?
Mas, ¡ay de mí!, siendo yo
tan desdichado, ¿qué dudo?
¿Cómo desventuras tales
en mi suerte dificulto?
¿A quién la Fortuna airada,
sino a Sancho Aulaga, pudo
combatir con tantos vientos,
tan contrarios y confusos?
"Mi padre, su agravio, un reino,"
dicen bramando los unos;
"Mi palabra, mi lealtad,
mi obligación," los segundos.
Mi amor, que adoro a Teresa;
y mi honor, que el padre suyo
me pague de mi opinión,
muriendo, el agravio injusto.
Amor, que ya está el agravio
con el largo tiempo oculto,
y honor, que borrar la afrenta
sola la venganza pudo.
Temo que descubra el tiempo
que es éste mi padre Nuño;
mas el amor paternal,
la venganza y reino juntos

Aparte

dicen que mucho no alcanza
el que no aventura mucho.
Mas, ¿qué es esto? ¿Dónde vuelas,
precipitado discurso?
¿Reino dije? En mi lealtad,
¿cómo es posible que cupo
ni aun el primer movimiento
de tan detestable insulto?
Mas si ya cayó en mi padre
la mancha infame, ¿qué mucho
que peque la sangre mía
de los humores que tuvo
aquel de quien la heredé?
Mas no, Sancho, no disculpo
por la inclinación el yerro.
La sangre inclinaros pudo;
mas sobre ella al albedrío
dio el cielo imperio absoluto.
Ceda a la ley la ambición,
lo provechoso a lo justo;
sed leal; que si primero,
cuando mi pecho no supo
si era Alfonso el fuerte o no
el que a la reina se opuso,
estábades en servirla
tan firme, ya que no dudo
que se le opone un traidor,
y que es Alfonso difunto,
mi obligación se acrecienta,
sin que lo estorbe ser Nuño
mi padre; que así la ley
justamente lo dispuso.
Si es mucho lo que ganaba
siendo traidor, de eso arguyo
mi valor; que ser leal
perdiendo poco, no es mucho.
Si ser por reinar traidor
dijo que es lícito alguno,
fue cuando la tiranía
daba los cetros del mundo;
fue cuando idólatras pechos
no temieron ser perjuros;
fue cuando el vasallo al rey
natural amor no tuvo;
mas hoy, que la sucesión
les da derecho tan justo;
hoy, que el amor se deriva,
por legítimo transcurso,
de los padres a los hijos;
hoy, que del cristiano yugo

a cumplir los juramentos
obligan los estatutos,
¿cómo por reinar podrá
decir que es lícito alguno
ser traidor, sino quien tenga,
lejos del cristiano culto,
mucha ambición, poca ley,
sangre vil y pecho bruto?)

NUÑO: ¿Qué dudas? ¿Qué te suspendes?

SANCHO: Después de varios discursos
vengo a resolver que tú
es imposible ser Nuño.
Engaños son que fabricas;
porque quien tal hijo tuvo
como yo, incurrir en culpa
de infame traición no pudo,
ni ser liviana mi madre,
ni dado que del conyugio
la ley violase, dejara
de matar a don Bermudo
mi padre entonces, si fuera
rey del Ganges al Danubio;
y así, no sólo de intento,
por lo que has dicho, no mudo,
pero estoy en él más firme,
pues a ti mismo te escucho
que no eres Alfonso el fuerte;
con que ya del todo juzgo
sin escrúpulo mi intento,
y el de la reina más justo.

NUÑO: ¡Hijo...!

SANCHO: ¡No me llames hijo!

NUÑO: ¡Vive Dios, si no reduzgo
tu proterva obstinación,
que para castigo tuyo
he de publicar yo mismo
que soy yo tu padre Nuño!
La liviandad de Teodora
sabrás de mi boca el mundo,
por que así, muriendo yo
a las manos de un verdugo,
por padre y por madre seas
fábula infame del vulgo.

SANCHO: No importa, no; que mis hechos
sabrán desmentir los tuyos,
y mi valor tus engaños;
que nadie creerá que pudo
sol que tanto resplandece
tener padres tan oscuros.
Y si a decirlo te anima

del tiempo el largo discurso,
también de los años yo
para negarlo me ayudo,
pues ya, aunque mi padre fueras,
no te conoce ninguno;
y así, o muda parecer,
puesto que yo no le mudo,
o apercibe a resistir
a mis soldados los tuyos.

NUÑO: Empeñado, Sancho, estoy.

SANCHO: Yo resuelto.

NUÑO: Yo procuro
tu aumento.

SANCHO: Yo tu castigo.

NUÑO: Yo soy tu padre.

SANCHO: Difunto
es mi padre. ¡Toca al arma!

NUÑO: ¿Al arma? Pues sepa el mundo
que soy...

SANCHO: ¡Tente, no lo digas!
¡Tente!

NUÑO: Si no te reduzgo,
he de publicar quién soy.

SANCHO: (¿A quién la Fortuna puso
en un lance tan estrecho?) **Aparte**

NUÑO: Si yo no soy padre tuyo,
¿por qué temes que lo diga?

SANCHO: Para dañarme eres Nuño;
mas no para obedecerte
en intento tan injusto.

NUÑO: Pues si no has de obedecerme,
que soy tu padre divulgo.

SANCHO: Pues si o yo he de ser traidor,
o tú decirlo, ¿qué dudo
en decirlo yo primero?
Sepa Aragón, sepa el mundo...

NUÑO: ¡Tente, por Dios, hijo! ¡Calla;
que no mi mal, sino el tuyo,
a refrenarte me obliga!

SANCHO: Pues si en entrambos es uno
el daño de publicarlo,
callemos entrambos, Nuño.
Conténtate con que pueda
esto con mi pecho el tuyo,
y deja que en lo demás
ejecute el fuero justo
de la lealtad. ¡Toca al arma!

NUÑO: ¡Toca al arma, y muera Nuño
que engendró su patricida!

SANCHO: Sabe Dios que lo rehuso;

pero la ley de lealtad
contra la sangre ejecuto.

Vanse. Salen SOLDADOS

SOLDADO 1: Esto es hecho.
SOLDADO 2: Es caso cierto;
que nunca al fin la verdad,
aunque corra tempestad,
deja de salir al puerto.
SOLDADO 3: Si los grandes, obligados,
se rinden a la razón,
¿qué ha de hacer todo Aragón?

Sale SANCHO

SANCHO: ¡Al arma, al arma, soldados!
SOLDADO 1: ¿Dónde vas?
SANCHO: Al arma toca.
SOLDADO 1: General, ¿quién ha de ser
el que te ayude a emprender
facción tan injusta y loca?
SANCHO: Si tengo en razón y en gente
ventaja, ¿qué resta ya?
SOLDADO 1: Tu campo te mostrará
que te engañas, brevemente.
¡Oye!
SOLDADO 4: ¡Viva Alfonso el fuerte! **Dentro**
SANCHO: ¿Qué es esto? ¿Quién ha causado
tal novedad?
SOLDADO 1: Informado
el campo de que su muerte
fue incierta, y que de Aragón
los más ancianos confiesan
ser él y su mano besan,
está ya a su devoción
toda tu gente.
SANCHO: ¡Mirad
que no es Alfonso, soldados!
SOLDADO 1: En casos tan comprobados
es locura, y no lealtad,
solo a todos resistir;
y es mejor, sin duda alguna,
sujetarte a la Fortuna
que inútilmente morir.
SOLDADO 4: ¡Viva Alfonso! **Dentro**
SOLDADO 1: Ya habrás visto
que es sin fruto tu desvelo

en resistir.

SANCHO: (Sabe el cie*lo **Aparte**
que me alegro, aunque resisto;
que es mi padre, y la razón
puede impedir los intentos,
pero no los movimientos
de tan natural pasión.)

SOLDADO 1: ¿Qué determinas?

SANCHO: Mil veces,
morir yo solo leal.

SOLDADO 1: Pues ya no eres general,
pues a tu rey no obedeces,
¡date a prisión!

SANCHO: ¡Qué traición!

SOLDADO 1: Sólo es traidor quien se opone
al rey.

Quítanle la espada, y préndenlo

SANCHO: (La lealtad perdone, **Aparte**
si me alegra la prisión.)

**NUÑO y BERMUDO, dentro; después, PEDRO Ruiz, el CONDE de Urgel,
BERENGUEL, el señor de MOMPPELLER, don RAMÓN y ZARATÁN**

NUÑO: ¡No le matéis! ¡Aguardad! **Aparte**

BERMUDO: ¡Tened! ¡No le deis la muerte, **Aparte**
soldados!

SOLDADO 1: De Alfonso el fuerte
viene ya la majestad,
de todos obedecida.

Salen

NUÑO: Amigos, la fortaleza
de mi reino y mi grandeza
fundo sólo en esta vida.

SOLDADO 1: Por su ciega obstinación
le hemos preso.

NUÑO: El general
sirve así como leal
a quien le dio su bastón,
y vosotros habéis hecho
también lo que os ha tocado;
mas cuando desengañado,
persuadido y satisfecho
de que soy Alfonso esté

Sancho, será su valor
tan constante en mi favor
cuanto en mi daño lo fue.

BERMUDO: Su vida, señor, te importa.

ZARATÁN: Ya, Sancho, no me daréis
añada, aunque os enojéis;
que el rey las uñas os corta.

NUÑO: Sancho, escucha.

Habla bajo con él

BERENGUEL: (Cuando vi **Aparte**
en palacio el postrer día
a Teresa, ¿no tenía
al cuello esta banda? Sí.
Ella es sin duda; ya son
ciertas mis sospechas. ¡Cielos,
venganza piden mis celos!
¡Yo buscaré la ocasión!

MOMPELLER: Padre, escucha. Si advertiste,
¿esta banda no tenía
al cuello mi hermana el día
que en el palacio la viste?

BERMUDO: Si mal no me acuerdo, es ella.

MOMPELLER: Pues con esto he confirmado
mi sospecha, y ha llegado
a ser rayo de centella.

Saca la daga

¡Vive Dios, que he de matarlo,
aunque lo defienda el rey!

BERMUDO: ¡Hijo, detente!

MOMPELLER: ¿Qué ley
padre, te obliga a librarlo?

BERMUDO: ¿No ves que el castigo hará
más pública nuestra afrenta?

MOMPELLER: Pues que su favor ostenta,
la afrenta es pública ya.

BERMUDO: Hijo, en negocios tan graves
daña el arrojado ardor.
Yo soy viejo, y tengo honor,
y sé lo que tú no sabes.

Mejor remedio pretendo.

Hasta agora lo perdido
es poco; por entendido
no te des; que yo me entiendo.

(Porque no pierda opinión **Aparte**

su madre doña Teodora,
es fuerza callar agora
de ampararle la ocasión.)

SANCHO: Daros la obediencia aquí
bien veis que me ha de dañar,
y dará qué sospechar,
senor, de vos y de mí;
pues me he rendido forzado,
y lo que he debido he hecho,
dejad que oculte mi pecho
el contento que me ha dado
veros ya rey de Aragón;
si bien os puedo afirmar
que a poderos estorbar
la tirana posesión,
venciera en mí la lealtad
a la sangre. Esto os confieso;
y así, pues me importa, preso
a la corte me llevad;
que pues ya es fuerza que os den
la corona, y la obediencia
la reina, tendré licencia
de obedeceros también
entonces, sin que argüir
me puedan de deslealtad.

NUÑO: Dices bien. ¡Preso llevad,
pues no puedo reducir
su proterva obstinación,
a Sancho Aulaga!

SANCHO: Primero
daré la vida al acero,
que a la reina de Aragón,
Petronilla, no obedezca
por legítima señora.

NUÑO: Ése es justo intento agora;
pero cuando ella me ofrezca,
después que me conociere,
la obediencia, mudarás
parecer o morirás.

SANCHO: Lo que Petronilla hiciere,
haré entonces disculpado.

NUÑO: A Zaragoza marchad.

Vase

PEDRO: (De rayos de tu beldad
me espero ver coronado
presto, Petronilla hermosa.

Aparte

Vase

RAMÓN: (Agora, enemiga fiera, **Aparte**
verás si Ramón te hiciera
con su mano venturosa.

Vase

CONDE: (Hijo, presto pienso hacerte, **Aparte**
Más que imaginas, dichoso.)

Vase

BERENGUEL: (¡Rabiando voy de celoso!) **Aparte**

Vase

ZARATÁN: Huélgome que ya la muerte
no me daréis tan resuelto;
que por mal considerado,
el león os ha humillado,
y pollino os habéis vuelto.

Vase

SANCHO: (Preso va, Teresa hermosa, **Aparte**
el que volver vencedor
te prometió. Tu favor
contra la suerte forzosa
poder, señora, no tiene;
aunque por este camino
mis intentos imagino
que la Fortuna previene.
Y tú, reina, pues he hecho
cuanto pude, ya cumplí
mi obligación; y si aquí
resuelve callar mi pecho
que es mi padre quien se opone
aleve a tu majestad,
sólo este error la lealtad
a un hijo suyo perdone.)

FIN DEL SEGUNDO ACTO

ACTO TERCERO

Salen NUÑO y BERMUDO

NUÑO: Bermudo, ya que a mi imperio
Petronilla está sujeta,
con que en posesión quieta
me juzgo de este hemisferio,
importa que la ocasión
evite; que donde está
la paz tan tierna, podrá
causar nueva alteración,
Del reino los poderosos
mi privanza solicitan,
y ya contra mí se irritan,
de lo que os quiero envidiosos.
Vos solo sois mi privado;
que por la antigua experiencia
estoy de vuestra prudencia
y lealtad bien informado;
y así, para que gocéis
de mis favores, de suerte
que de la envidia y la muerte
yo esté seguro, y lo estéis,
de modo, Bermudo amigo,
hemos de vernos los dos,
que ninguno sino vos
sepa que priváis conmigo.
Así se consigue el fin
que pretendo y pretendéis.
En vuestra casa tenéis,
si bien me acuerdo, un jardín
tan retirado, que allí,
señalando puesto y hora,
se podrá hacer lo que agora
tratamos; que desde aquí
en palacio ni de día
ni de noche habéis de entrar
porque no os pueda encontrar
alguna envidiosa espía;
pues la emulación no sabe
reposar; para este fin
me dad de vuestro jardín,

Bermudo amigo, una llave,
porque yo, en viendo dispuesta
la ocasión y que no pasa
gente, la goce.

BERMUDO: Mi casa
toda, gran señor, con ésta,
que es maestra, abrir podéis;

Dásela

porque de toda no dudo
daros llave, si en Bermudo
la del corazón tenéis.

NUÑO: Bien pueden finezas más
a igual amor obligaros.

BERMUDO: ¿Qué días he de aguardaros?

NUÑO: Todos los festivos días
queden aquí señalados
para vernos.

BERMUDO: ¿A qué hora?

NUÑO: Cuando la estrellada autora
de yerros enamorados
haya hecho la mitad
de su curso. Mas primero,
como noble caballero,
la fe y palabra me dad
del secreto.

BERMUDO: Si el secreto
mi provecho no mirara,
el mandarlo vos bastara.
Como quien soy lo prometo.

NUÑO: Pues adiós; que ya los dos
podemos dar, con hablar
tanto a solas, qué envidiar.

BERMUDO: ¡Mil años os guarde Dios!
(Esto es ser rey, esto es dar **Aparte**
de justo y prudente indicios,
pues sabe premiar servicios,
y quejas sabe evitar.)

Vase

NUÑO: Enemigo, así el efeto
la mentirosa privanza
le dispone a mi venganza
sin peligro y con secreto.

Salen don PEDRO, SANCHO y ZARATÁN

- PEDRO: Poniendo en ejecución, señor, vuestro mandamiento, viene rendido y contento, libre ya de la prisión,
Sancho, a daros la obediencia.
- SANCHO: Pues Petronilla os la dio, a su ejemplo tengo yo para lo mismo licencia.
Los labios pongo en la planta, con que vuestra Majestad venza el mundo.
- NUÑO: ¡Conde, alzá!
- SANCHO: Vuestra mano me levanta con merced antes llegada a alcanzar que a merecer, para mostrar su poder con hacer algo de nada.
- NUÑO: En un valiente soldado no hay desmerecido honor; y aún no he premiado el valor y lealtad que habéis mostrado en defensa y en servicio de mi sobrina; y así, hace, aunque fue contra mi, el cumplir con vuestro oficio que os quiera, estime y alabe; que en la materia que digo, sólo sabe ser amigo quien ser enemigo sabe.
- PEDRO: Ya, señor, que vuestra alteza con tan pródigos favores ostenta los resplandores de su poder y grandeza a suplicaros me atrevo que en lo que habéis prometido los mostréis también.
- NUÑO: No olvido lo mucho, Azagra, que os debo. Presto veréis el efeto.
- PEDRO: Y presto seré dichoso, si merezco ser esposo de tan divino sujeto.
- NUÑO: Y porque empiece a premiar, puesto que no satisfago vuestros méritos, os hago mi general de la mar.
- PEDRO: ¡Mil años os guarde el cielo; que este brazo, habéis de ver

que ofrece a vuestro poder
todo el imperio del suelo!

Vase don PEDRO

ZARATÁN: Por lo que de esta merced
como a criado me toca,
pongo en vuestros pies mi boca;
que en este oficio creed
que nadie saldrá mejor
que mi dueño de su empeño;
que es tan buen señor mi dueño,
que no parece señor.

Mas yo, que tanto celebro
vuestra largueza y poder
¿hasta cuándo he de leer
el rétulo del cerebro?

NUÑO: Piensa tú qué puedo darte
que convenga con tu estado.

ZARATÁN: Yo soy, señor, inclinado
más a Minerva que a Marte.

Dame un gobierno, y verás
en Zaratán un Solón.

Y por si de mi opinión
poco satisfecho estás,

oye; que te he de mostrar
cuánto alcanza mi capricho;
que en Zaragoza se ha dicho
que pretendes reformar

leyes, costumbres y fueros,
y yo con este cuidado
estos puntos he pensado
que dar a tus consejeros.

Saca un papel y lee

"Primeramente, porque son los pleitos
peste de la quietud y las haciendas,
pague todas las costas el letrado
del que fuere en el pleito condenado;
pues temiendo con esto el proprio daño,
dará al principio el justo desengaño;
y las partes con esto, no teniendo
quien en causas injustas las defienda,
menos pleitos tendrán y más hacienda.
Ítem, porque las frutas cuando empiezan
se venden caras y después baratas,
esto se haga al revés, pues es tan cierto

que están al empezar verdes y duras,
y después sazonadas y maduras.
Ítem, porque haber pocos oficiales
mecánicos y pocos labradores
encarece las obras y labores,
no se admitan sus hijos al estudio
de letras, ni por ellas a las plazas
de jüeces; pues si llegase un hijo
de un despensero a serlo, es evidencia
que supuesto que es gato por herencia,
aunque esté del león puesto en la cumbre,
vuelve, en viendo el ratón, a su costumbre.
Ítem, que o no se prendan los que juegan,
o en los naipes se quite el dos de espadas,
porque tiene las gentes engañadas,
con lícencia del rey, publica; luego,
o quítenlo, o no prendan por el juego,
pues permites venderlos, y no ignoras que
no pueden servir los naipes de Horas.
Ítem, que no se impongan los tributos
en cosas a la vida necesarias,
mas sólo en las que fueren voluntarias,
en coches, guarniciones de vestidos,
en juegos, fiestas, bailes y paseos,
pues ninguno podrá llamar injusto
el tributo que paga por su gusto.
Ítem, su majestad venda las plazas
y oficios, pues habrá mil que las compren,
y llevar puede el precio con derecho
a quien da de una vez honra y provecho.
Ítem, que no destierren a las damas
de hombres casados, pues se irán tras ellas,
y tendrán sus mujeres, con su ausencia,
como dicen, tras cuernos penitencia.
Ítem, que no se ocupen los varones
en oficios que pueden las mujeres
ejercer; que un barbón que ser pudiera
soldado o labrador, no es bien que venda
hilo y seda sentado en una tienda.
Ítem, que cuando hay toros o otras fiestas,
los dueños de terrados los arrienden
abajo, porque arriba tiranizan
el precio, y les dan más que justo fuera
por no volver a andar tanta escalera.
Ítem, que a los que premia con oficios,
no aleguen el gozarlos por servicios,
pues al pedirlos, por merced los piden,
y no te han de obligar, pues se los diste,
con la misma merced que les hiciste.
Ítem, que pues por más que los persiguen,

nunca al fin se remedian los garitos,
como de naipes el estanco arriendas,
de gariteros los oficios vendas.
Ítem, porque no puede conseguirse
que no anden rebozadas las mujeres,
se tapen las rameras, pues con esto,
por su opinión, las otras, es muy cierto
que andarán con el rostro descubierto.
Ítem..."

NUÑO: Basta.

ZARATÁN: Sí, basta, si he mostrado
que soy para un gobierno acomodado.

NUÑO: Mil ducados te doy por los arbitrios.

ZARATÁN: ¡Vivas mil años! Voy por la libranza
para que firmes. El primero he sido
que por ser arbitrista ha enriquecido.

Vase

NUÑO: ¡Hijo, dame mil veces esos brazos;
que por gozarlos se abrasaba el pecho!

SANCHO: No menos deseaba yo estos lazos,
si bien la ley de la lealtad ha hecho
tan justa resistencia.

NUÑO: Todo ha sido
haber conmigo en opinión crecido.
Sabe que ya he trazado mi venganza;
en su mismo jardín he de dar muerte
a solas a Bermudo.

SANCHO: ¿De qué suerte?

NUÑO: Con esta llave, que me ha dado
él mismo para verle de noche con secreto;
que fingiendo que él solo es mi privado,
y quiero que lo encubra retirado
por no causar invidias, he dispuesto
vengar mi afrenta en su jardín, de suerte
que él solo sepa que le da la muerte
Nuño Aulaga en venganza de su agravio.

SANCHO: ¿Hete de acompañar?

NUÑO: De ningún modo;
antes, para evitar toda sospecha,
la noche que yo vaya a ejecutarlo,
a Petronilla has de asistir; y advierte
que te finjas con ella de mi suerte
y de la suya pesarosa. Empieza
a mostrarle afición; que hasta su alteza
de grado en grado pienso levantarte,
y con su mano su corona darte.

Vase

SANCHO: ¿Qué máquinas son éstas? ¿Qué combates,
temores, penas, dudas, confusiones?
¿Agora a tan constante amor te opones,
ciega ambición? ¿Agora de Teresa
quieres que olvide la adorada empresa?
Antes mi humilde estado lo impedía,
y agora, que mi dicha me levanta
a poder merecer belleza tanta,
¿tan nuevo pensamiento me divierte?
Mucho repugna a nuestra unión la suerte.
Mas no, Teresa, no; no hay más tesoro
ni reino que gozar el bien que adoro.
Tuyo he de ser. Mas ya el Amor me acusa
que no es tu fino amante el que no excusa
la muerte de tu padre. Mas se opone
respondiendo el honor que amor perdone.
Sólo muere el agravio en la venganza,
y el de mi padre con razón me alcanza.
Y pues has de ignorar que es padre mío
quien mata al tuyo, y cuando lo estorbara,
nada con tal fineza te obligara,
pues no puedes saberla, ¿qué me aflijo?
con ser amante cumplo y con ser hijo;
que ni a ti te está bien, si has de ser mía,
que a un hombre cuyo padre está afrentado,
la mano des antes de estar vengado.

Vase. Salen BERMUDO y TERESA

BERMUDO: ¿Qué fiera melancolía
es ésta? ¿Qué sentimientos,
afligen tus pensamientos,
querida Teresa mía?
¿No me dirás la ocasión?
Habla por tu vida. ¿A quién
puedes descubrir más bien
que a tu padre tu pasión?

TERESA: Señor, si el tormento mío
otro remedio tuviera,
si de mi mal estuviera
la ocasión en mi albedrío,
nada pudiera conmigo
obligarme a declarar
ni a decirte a mi pesar
lo que con vergüenza digo.
Desde el primero verdor

de mi juventud, me inquieta
con inclinación secreta
de Sancho Aulaga el amor.

No ser de mi calidad
lo tuvo en justa opresión;
que le debe esta atención
tu sangre a mi ceguedad;
mas hoy, que le miro honrado
de un título, y que la fama
Sancho el valiente le llama,
y que del rey es privado,
llega ya a ser elección
la que inclinación ha sido,
y en mi pecho ha consentido
con el gusto la razón;
y así...

BERMUDO: ¡Calla! ¿Puede ser
que así olvides que es tu padre
Bermudo, y que fue tu madre
señora de Mompeller?

¿Tú piensas que te he sacado
de palacio, aunque fingir
lo quise así, por vivir
de su inquietud retirado?

Pues no fue, no, la ocasión
ésa, sino haber sabido
que la reina ha consentido
de Sancho la pretensión.

¿Posible es que se te esconde
que es su ventura accidente,
y puede ser fácilmente
que ése que estimas por conde
vuelva a su primer estado,
y aunque del rey es querido,
llores mañana abatido
al que hoy celebras privado?

¿No adora don Berenguel
tu hermosura? ¿No es galán?
¿Mil títulos no le dan
los del condado de Urgel?

Pues, ¿qué locos pensamientos
te divierten? Vuelve en tí,
y lo que te he dicho aquí
mira con ojos atentos,
sin otros inconvenientes
que no puedo declararte;
¡que, vive Dios, de matarte
primero que tal intentes!

Vase

TERESA: ¿Que me matarás primero
que tal intente? ¿Qué importa?
Ningún temor me reporta
de morir, pues de amor muero.
 ¿A qué muerte, a qué delito
no me expondrá mi impaciencia,
si en la misma resistencia
se enfurece el apetito?
 ¡Vive el cielo, que he de ser
tuya, Sancho! Mi albedrío
no es de mi padre, que es mío,
y yo tengo de escoger
 esposo, si al mundo pesa.
Valor tienes, y yo amor,
y armada de tu valor,
no teme al mundo Teresa.

Sale INÉS

INÉS: ¿Qué es esto, señora?

TERESA: Inés,
justas impaciencias son,
con que mi ciega pasión
llega al extremo que ves.
 Toma el manto y busca luego
a Sancho Aulaga el valiente.
Dile que ya no consiente
más dilación tanto fuego;
 que a verme esta noche venga
por el jardín a las doce.

INÉS: Pues, ¿no adviertes...?

TERESA: Quien conoce
que es loco Amor, no prevenga
 peligros. Pues cierta estás
de lo que puede conmigo,
parte al punto; haz lo que digo
y no me preguntes más.

Vase

INÉS: Ésta es la misma ocasión,
Berenguel, que has deseado.
Liberal me has obligado
a ayudar tu pretensión.
 Pues de la noche asegura
la oscuridad nuestro intento,
logra de tu pensamiento
por engaño la ventura;

que Bermudo mi señor
cuando llegase a entenderlo,
pienso que ha de agradecerlo;
que es de tu parte en tu amor.

Vase. Salen MOLINA y VERA, de noche

MOLINA: ¿Hasta cuándo hemos de ser
estafermos de esta esquina?

VERA: Esto es merecer, Molina.
El que sirve ha menester
paciencia.

MOLINA: Vera, el estar
cada noche aquí en espía
hasta que nos echa el día
sin fruto, ¿no ha de cansar
a un mármol?

VERA: Don Berenguel
se entiende.

MOLINA: Quizá no entiende.
si él a Teresa pretende,
y ella se muestra crüel,
¿qué sirven estos extremos?
¿Hala de obligar a amalle
con que nosotros la calle
toda la noche guardemos?

Sale ZARATÁN, desatacándose apríesa

ZARATÁN: ¡Ah, despensero! ¡Mal haya
quien de Judas te ordenó!

MOLINA: ¿Quién va?

ZARATÁN: Quien se va.

MOLINA: ¿Quién?

ZARATÁN: Yo.

VERA: Aguarde.

ZARATÁN: Antes que me vaya,
dejad que me vaya.

MOLINA: Espere,
y ese enigma nos explique.

ZARATÁN: Luego vuelvo.

MOLINA: No replique.

ZARATÁN: Pues después, si el caso hediere,
perdonen.

VERA: Acabe, diga.

ZARATÁN: Zaratán soy, un criado
de Pedro de Azagra. Ha dado
su familia, que enemiga

es siempre del despensero,
en chupalle cierta bota
de un oloroso candiota...
¡Dejadme por Dios, que muero!

MOLINA: Prosiga.

ZARATÁN: Supo tan bien
probarlo el ladrón, que hinchó
la bota, y al vino echó
tal cantidad de hojásén,
que cuantos de ella bebimos
pagamos la reincidencia,
y conoce en la correnca
a los que en el hurto fuimos.
Envióme mi señor
a un recado; y el tal vino
tanto ha obrado en el camino,
que parezco medidor
de tierras, pues mis calzones
son testigos, que he dejado
cuantas calles he pasado,
señaladas de mojones.
Y porque el recado aguarda,
que yo llevo tan despacio,
Sancho el valiente en palacio,
que es esta noche de guarda
del príncipe, a la estafeta
le dad licencia los dos,
o soltaré--¡vive Dios!--
la lazada a la agujeta.

Vase

MOLINA: Por Dios, que es entretenido.

VERA: Graciosamente ha contado
su historia.

Sale BERENGUEL

BERENGUEL: Y yo me he alegrado,
amigos, de haberle oído
que es esta noche de guarda
Sancho.

MOLINA: ¡Señor! ¿Pues oiste
la plática?

BERENGUEL: Sí, y consiste
la ventura que me aguarda,
en eso. Llegad conmigo
a la puerta del jardín

de Teresa; que hoy el fin
de mi esperanza consigo
con un engaño que pudo
negociar el interés
con su camarera Inés,
por cuyo medio no dudo
que hoy he de tener venganza
de su desdén y el favor
de la banda, en que su amor
a Sancho le dio esperanza.

Sale INÉS a una puerta

INÉS: ¿Es Berenguel?
BERENGUEL: ¿Es Inés?
INÉS: Yo soy; mas, ¿qué gente es ésa?
BERENGUEL: Si pueden, sin que Teresa
 lo entienda, entrar los que ves,
 personas de pecho son;
 y en cosas de tanto peso,
 para cualquiera suceso
 importa la prevención.
INÉS: Entren, más...

Vanse. Salen BERENGUEL, INÉS, MOLINA y VERA

INÉS: Quédense aquí
 tras esta hiedra escondidos.
BERENGUEL: Estad siempre apercebidos.
MOLINA: Morir sabremos por ti.

*Arrímanse MOLINA y VERA, y van andando por el teatro INÉS y
BERENGUEL a obscuras y con recato*

INÉS: Teresa está en esta fuente.
 Logra de tu amor el fin,
 y no temas; que el jardín
 dista espacio suficiente
 de la casa, para dar
 seguridad a tu intento.

Sale TERESA

TERESA: (Abrasado pensamiento, **Aparte**
 ya no es tiempo de dudar
 lo que habéis determinado

con amor.)
INÉS: Aquí, señora,
está el que tu pecho adora.
TERESA: ¡Sancho mío!
BERENGUEL: ¡Dueño amado!
TERESA: Todo esto sabe emprender
quien tiene amor.
INÉS: ¡Oye, tente;
que en el jardín siento gente!
TERESA: ¡Ay de mí! ¿Quién puede ser?
BERENGUEL: Pues mi valor te asegura,
pierde el temor.
TERESA: Los oídos
apliquemos escondidos
de este nido en la espesura.

Arrímanse a un lado. Salen BERMUDO y NUÑO

NUÑO: ¿Estamos solos, Bermudo?
BERMUDO: Tan solos, que de esta fuente
puede el raudal solamente
romper el silencio mudo.
VERA: (Dos hombres son: ¿quién serán?) **Aparte**
MOLINA: (O son griegos de esta Troya, **Aparte**
o se mueven por tramoya
las figuras de arrayán.)
BERMUDO: Aquí vuestra majestad
puede asentarse.
NUÑO: Bermudo,
asentaos.

*Siéntanse NUÑO y BERMUDO de suerte
que a sus espaldas estén TERESA, BERENGUEL e INÉS*

TERESA: (¿Qué caso pudo **Aparte**
causar tan gran novedad?
El rey y mi padre son.)
INÉS: (En grande peligro estamos.) **Aparte**
BERENGUEL: (Lo que platican oyamos **Aparte**
con silencio y atención.
NUÑO: Bermudo, ¿acaso tenéis
memoria de Nuño Aulaga?
BERMUDO: Sí, señor, y en lo de Fraga
con vos se perdió.
NUÑO: ¿Sabéis
el agravio que le hicistes
con su mujer, don Bermudo,
y que vengarse no pudo

por el poder que tuvistes?
BERMUDO: ¡Señor!... (No sé qué recelo **Aparte**
 me ha dado mi corazón.)
NUÑO: Bermudo, a ofensas que son
 cometidas contra el cielo,
 si el castigo se dilata,
 llega en la vida o la muerte.
 Yo no soy Alfonso el fuerte;
 Nuño Aulaga es el que os mata
 en venganza de su afrenta.

*Saca la daga y vale a dar, y arrójanse sobre
él TERESA y BERENGUEL, y tíenenlo*

TERESA: ¡Ah, traidor!
BERENGUEL: ¡Tente, traidor!
 ¡Molina! ¡Vera!

Llegan VERA y MOLINA

MOLINA: ¡Señor
BERMUDO: ¡Prendedle!

Atanlo

NUÑO: Aleves, ¿qué intenta
 contra el rey vuestra osadía?
BERENGUEL: ¡Todo lo habemos oído,
 Nuño Aulaga!
BERMUDO: ¡Rey fingido,
 llegó de tu muerte el día!
NUÑO: ¡Dádmela, ya que la suerte
 no me ha dejado vengar!
BERMUDO: ¡Tu vida pienso guardar
 a más afrentosa muerte!
 Mas, ¿quién es quien me ha librado
 de tal riesgo?
BERENGUEL: Berenguel.
TERESA: (¿Hay tal engaño?) **Aparte**
BERENGUEL: Por él
 tu padre el cielo ha guardado
 Delito ha sido de amor,
 que quise más descubrir,
 Bermudo, que consentir
 que os diese muerte un traidor.
 Todo ha sido engaño mío;

que Teresa está inocente.
BERMUDO: No es ocasión la presente
de averiguarlo, y yo fío
que satisfaceréis mi honor.
MOLINA: Atado está ya de suerte
que aunque fuese Hércules fuerte,
no se librara el traidor.
BERMUDO: Quede por agora preso
en mi casa.
NUÑO: ¡Ay, cielo santo!
BERMUDO: Llamad mi hijo, y en tanto
que de este extraño suceso
me parto con Berenguel
a dar a su majestad
cuenta, los dos os quedad
con mi hijo en guarda de él.
VERA: Vamos.
BERMUDO: Entrad.
BERENGUEL: ¡Ay, Teresa,
que gran ocasión perdí!

Vanse

NUÑO: (¡Hijo del alma, por ti sólo de mi mal me pesa! **Aparte**

Llévanle

INÉS: (Aunque mi engaño ha importado tanto, me quiero ausentar; que la sogá ha de quebrar al fin por lo más delgado. **Aparte**

Vase

TERESA: ¿Qué es esto, cielo, qué es esto?
¿En qué tanto os ofendí,
que de una vez contra mi
del todo os habéis opuesto?
Aquí de mi estado honesto
he perdido la opinión,
aquí perdió mi afición
de Sancho ya la esperanza,
pues tan infame mudanza
pone su padre en prisión.
Aquí se ha opuesto a mi amor
la obligación y el decoro,

pues mi padre es del que adoro
el enemigo mayor.
Hijo es Sancho de un traidor.
Perdíle, y perdí con él
la opinión, y a Berenguel,
que ha visto mi liviandad.
¡Cielo, la muerte me dad,
y seréis menos crüel!

Vase. Sale PEDRO Ruiz

PEDRO: ¿Posible es que Nuño Aulaga
tanto me pudo engañar?
Ya, ¿qué medio puedo hallar
que a la reina satisfaga?
 Por cómplice ha de tenerme
del engaño. Estoy corrido,
y en mi intento me he perdido,
con lo que pensé valerme.
 Si antes de esto endurecida
se mostraba a mi deseo,
¿qué espero cuando la veo
reina ya y de mí ofendida?
 A Murcia me he de pasar,
pues me convida el rey moro
con sumas de plata y oro,
y aquí no hay ya qué esperar
 sino agravios y venganzas.

Sale SANCHO

SANCHO: ¿Qué esperáis con esta vida,
Fortuna, de mí ofendida?
 ¿Qué quieren vuestras mudanzas
 a quien le cansa el vivir?
PEDRO: Sancho, amigo, ¿adónde vais?
SANCHO: ¡Ay de mí! ¿Qué preguntáis
 a un desdichado? A morir,
 a morir infamemente,
 pues me dan padre traidor.
PEDRO: ¿Agora os falta el valor?
SANCHO: ¿Quién es fuerte, quién prudente
 en caso tan desdichado?
PEDRO: No menos que vos lo siento,
 pues en su alevoso intento
 quedo también indiciado
 de cómplice; y así, quiero
 pasarme a Murcia. Conmigo

os venid, Aulaga amigo;
que este brazo y este acero
ofrezco en vuestra defensa.

(Si a Murcia le llevo, fío **Aparte**
que con su valor y el mío,
de tu desdén y mi ofensa,
reina, me veré vengado.
A esto solamente aspiro.)

SANCHO: Por todas partes me miro
de inconvenientes cercado.

(¡Ay, grandeza! ¡Ay, opinión **Aparte**
¡Ay, padre! ¡Ay, Teresa mía!
Todo lo pierdo en un día.
Mas, ¿cómo de tu afición
me acuerdo, ingrata, crüel,
y en medio de tantas penas
a más dolor me condenas?
¡Que en el jardín Berenguel
tus brazos entró a gozar!)

Sale ZARATÁN

ZARATÁN: ¿Qué haces aquí tan de espacio,
Sancho Aulaga? Que en palacio
se acaba de publicar
la sentencia en que ha mandado
la junta al punto prenderte,
y al preso a afrentosa muerte
de horca vil han condenado.

SANCHO: ¿Qué dices?

ZARATÁN: Si no confías
que digo verdad en esto,
con las campanillas presto
lo dirán las cofadrías.

SANCHO: ¿Qué paciencia, qué valor
basta a combates tan fieros?
Los señores consejeros,
ya que al preso por traidor
a la muerte han condenado,
para que en horca no fuera,
¿no repararán siquiera
que por padre me le han dado,
aunque en ello el mundo miente?
¿No advirtieran que me llama
por mis hazañas la fama,
con razón, Sancho el valiente?
Azagra, mi pecho intenta
vuestro consejo seguir.
A Murcia vamos a huír
tanto agravio, tanta afrenta;

mas primero he de emprender
dos cosas con vuestro amparo,
pues con él, amigo, es claro
que no se me han de atrever.

PEDRO: En todo estad satisfecho
que a ese lado me tendréis.

SANCHO: Venid conmigo, y sabréis
lo que emprende un noble pecho.

Vanse

ZARATÁN: Mosca lleva; y aun yo he echado
también un lance gentil,
pues la merced de los mil
con esto en cierne se ha helado.

Mas hoy me llevo a vengar
del traidor. ¿Qué será ver
al que rey vimos ayer,
hoy colgado pernear?

¡Extrañas cosas se ven!
Guarde Alfonso el verdadero,
no parezca; porque infiero
que lo colgaran también.

Vase. Sale NUÑO, con prisiones y un SECRETARIO, con un papel

SECRETARIO: Ésta es la sentencia; agora
resta no más advertiros
que tratéis de apercebiros;
que ha de ser dentro de un hora.

Vase

NUÑO: Esto es hecho, corazón;
éste es, al fin, el trofeo
de un vengativo deseo,
y una alevosa ambición.

¡Ay, hijo del alma mia!
¿Es posible que ha de hacerte
infame mi infame muerte,
sin honra mi alevosla?

¿No tuviera yo con qué
darme la muerte, primero
que ponga el verdugo fiero
sobre mi cerviz el pie?

Sale SANCHO

SANCHO: (Mostrad agora, valor, **Aparte**
lo que el honor puede en mí.)

NUÑO: ¿Quién es?

SANCHO: (Ya estamos aquí. **Aparte**
venza el honor al amor.)
¡Padre!

NUÑO: ¡Hijo de mi vida!
¿Tal peligro has emprendido?

SANCHO: La autoridad me ha valido,
en acción tan atrevida,
de Azagra, y un despedido
no teme peligros, no.

Ya, padre, ya, ya llegó
al más miserable estado
que ha podido nuestra suerte,
pues cómplice me publican
vuestro, y a vos os dedican
a la más infame muerte;

y así, aunque ser he negado
vos Nuño, y que es testimonio
que inducidos del demonio
mis émulos han trazado,

he dicho, y a sustentarlo
en el campo he de ofrecerme,
es forzoso resolverme
antes, padre, a remediarlo,

que tan vil pena se llegue
a ejecutar; pues si os llama
Nuño y mi padre la fama,
me infama, aunque yo lo niegue.

Un hora de vida os resta,
de afrenta una eternidad;
con muerte oculta evitad
infamia tan manifiesta.

La ganancia es conocida;
que no es honrado el que intenta
no evitar siglos de afrenta
por lograr puntos de vida;

y no es bien que quien se llame
mi padre, y rey de Aragón
se vio, aguarde un vil pregón,
espere un suplicio infame.

Y así, porque ha de agradaos
este intento, según fío
de vuestro valor, el mío
viene sólo a presentaros
este puñal. Vuestra mano
redima su afrenta aquí,

si no queréis darme a mí
oficio tan inhumano.

NUÑO: No pienses que ha de excusarlo;
que a mí, para concluirlo,
te anticipaste en decirlo;
pero no en determinarlo.

SANCHO: Agora sí que has mostrado
que eres mi padre.

NUÑO: Y tu pecho
ahora, con lo que ha hecho,
muestra que yo te he engendrado.
Tú has de ser ejecutor
de mi muerte; que no quiero
quitar, si a mis manos muero,
esta gloria a tu valor.
Pues queda así redimida
mi afrenta, celebre España
que dimos para esta hazaña,
el golpe tú, y yo la vida.

SANCHO: No, padre; pues que tenéis
valor en determinarlo,
teneldo en ejecutarlo
vos mismo; no me obliguéis
a tan inhumana acción.

NUÑO: No tenéis que resistir;
que con vos he de partir
la gloria de esta facción;
que la afrenta que en mi muerte
amenazaba a los dos,
en fama eterna yo y vos
trocaremos de esta suerte:
yo, con quitarme la vida
la mano más valerosa,
pues hace la muerte honrosa
el valor del homicida;
y vos con mostrar tan fuerte
pecho y heroico valor,
que le deis por vuestro honor
a vuestro padre la muerte.

SANCHO: ¡Señor!

NUÑO: No hay que replicar;
ya me ofende el resistir;
que, o aquí no he de morir,
o vos me habéis de matar.
Esto os mando cuando muero,
y con esta manda os pago
cuanto os debo, pues os hago
de tal hazaña heredero.

SANCHO: Pues estás determinado,
yo te obedezco; y si aquí

también no me mato a mí,
sólo es por verte vengado.
NUÑO: Sí, hijo; pues de tu madre
la ofensa y la de Bermudo
vengar tu padre no pudo,
vive a vengar a tu padre
y a ti. Pues se ha publicado
ya mi agravio, y ya te alcanza
la infamia, y a la venganza
quedas con esto obligado.
Mas de los ministros ya
siento el rumor. El acero
mueve... El abrazo postrero,
hijo, y la muerte me da.

*Abrázanse, y SANCHO levanta el brazo como
para darle, y se entran*

SANCHO: Un tan honroso rigor
alma tiene de piedad;
que es generosa crueldad
la crueldad por el honor.

*Vanse. Salen la REINA, el CONDE de Urgel,
BERENGUEL, BERMUDO, don RAMÓN, el PRÍNCIPE, el
señor de MOMPPELLER, TERESA y ACOMPAÑAMIENTO. La
REINA y el PRÍNCIPE se asientan en un trono; don
RAMÓN saca un pendón, y otros una corona y cetro en
una fuente*

REINA: Ya que el cielo ha permitido,
caballeros de Aragón,
que hayáis vuestra sinrazón
y mi razón conocido,
hoy renuncia mi persona
en el príncipe, que eterno
goce con paz el gobierno,
el reino, cetro y corona.

Pónele corona y cetro

¡Viva Alfonso, en voz altiva
repetid, rey de Aragón!
Y tremolad su pendón.

Tremolando el pendón

RAMÓN: ¡Viva Alfonso!
TODOS: ¡Alfonso viva!

Sale TEODORA, enlutada

TEODORA: Generosa Petronilla,
 rey Alfonso, cuya fama
 por la espada y por la pluma
 viva por edades largas,
 hoy, que la fiesta del día
 mercedes promete francas,
 llega humilde a vuestros
 pies doña Teodora de Lara.
 Perdonad si a esto se atreve
 la mujer de Nuño Aulaga;
 que es atrevido el dolor,
 loco el temor de la infamia.
 No pido su vida, no;
 que a tan injusta demanda
 ni se atreve mi deseo,
 ni se alienta mi esperanza;
 sólo pido que atendiendo
 a la opinión y a la fama
 de su mujer, a quien honra
 sangre ilustre de los Laras,
 y a los servicios de un hijo,
 cuya lealtad, cuyas armas
 son espejo y son asombro
 de gentes propias y extrañas,
 mudéis del castigo el modo
 y del suplicio la infamia;
 que ha de alcanzarme también,
 no estando también culpada.

Salen PEDRO Ruíz y SANCHO

SANCHO: ¡Calla, repórtate, escucha;
 que en vano querellas gastas,
 pues ni es vivo ya el que lloras,
 ni es el muerto Nuño Aulaga!
 Reina Petronilla, Alfonso,
 de quien Aragón aguarda
 que al número de los días
 se aventajen las hazañas,
 yo soy Sancho Aulaga, yo
 soy el que el Valiente llaman.
 Hoy soy el mismo que he sido

en las edades pasadas.
Yo soy aquél que os he dado
más ciudades... Más batallas
que vasallos heredastes,
he vencido con mis armas.
Yo soy, reina, yo, no sé
cómo la memoria os falta,
el que en este lugar mismo,
viendo que os desamparaban
los que presentes me escuchan,
solo desnudé la espada,
y solo ofrecí la vida
a defender vuestra causa.
Yo soy el que solo a todos,
cuando en el campo besaban
la mano al traidor, a voces
dije, "¡Mirad que os engaña;
que es un traidor, y no Alfonso!"
Y a no quitarme las armas
del lado mi propia gente,
entonces ya mi contraria,
si no pudiera venciendo,
muriendo al menos, mostrara
que os era leal yo solo
cuando todos os faltaban.
Yo soy el mismo que preso
desprecié sus ameilazas,
y hasta que vos se la distes,
la obediencia le negaba.
Pues, ¿por qué vuestro consejo
solo a mí prender me manda?
Si le mueve el presumirme
cómplice de su tirana
traición ser mi padre Nuño,
donde hay evidencias tantas
en mi favor, ¿no se borra
esa presunción liviana?
Mienten cuantos entendieren
que en mi lealtad cupo mancha;
y se engaña don Bermudo,
y don Berenguel se engaña,
en afirmar que el traidor
es mi padre, Nuño Aulaga;
y en decir que de Bermudo
pretendió tomar venganza,
porque con doña Teodora
le ofendió, también se engañan;
pues es claro que ni ser
pudo mi madre liviana,
ni ser traidor ni afrentado

el padre de Sancho Aulaga.
Y si bien yace a mis manos
difunto ya, porque basta
que, aunque engañada, le nombre
padre de Sancho la fama
para que así le impidiese
del vil suplicio la infamia;
a Bermudo, a Berenguel
y al mundo con esta espada
les probaré cuerpo a cuerpo
que han sido sus lenguas falsas.
Concededme campo, Alfonso,
y señalad la estacada,
pues no lo podéis negar,
según los fueros de España.

BERMUDO: Basta, Sancho, que no puedo
aceptar, por muchas causas,
el desafío que intentas,
pues quieren probar tus armas
pues ni el traidor fue tu padre
ni fue tu madre liviana,
y defiendo yo lo mismo;
y pues murió Nuño Aulaga
con que del justo silencio
que mientras vivió casada
tu madre enfrenó mi lengua
por su honor, ya se desata.
Oye y sabe, y sepa el mundo,
que eres mi hijo. Palabra
le di esposo a Teodora,
y mereciendo gozarla,
ibas ya tú de dos meses
concebido en sus entrañas,
cuando yo, desvanecido
con el poder y privanza
que gozaba con Alfonso,
pude a callar obligarla
y a contentarse con ser
esposa de Nuño Aulaga.
Hallóme después con ella
Nuño una vez en su casa,
y creyendo injustamente
que Teodora le agraviaba,
que después que fue su esposo,
nunca a mis ardientes ansias
les dio el favor más pequeño,
sacó celoso la espada,
aunque sin fruto, y corrido
de no alcanzar su venganza,
se partió luego a la guerra;

y por ser su ausencia larga,
hasta el legítimo tiempo
le pudo ocultar la fama
el parto, y yo estos secretos,
por no ser cierto que en Fraga
muriese Nuño, hasta agora,
que su muerte y mi palabra,
tu valor y la opinión
de Teodora os desagruavian,
legitimándote a ti
con casarme, pues es tanta
la fuerza del matrimonio,
que este privilegio alcanza.

TEODORA: Mostráis vuestra gran nobleza.
La mano os doy con el alma.

SANCHO: Y yo os la beso; que nadie
hiciera tan justa hazaña
sino quien mi padre fuera.

MOMPELLER: A tu hermano, Sancho, abraza.

TERESA: Y a quien perdiendo un amante,
un tan buen hermano alcanza.

BERMUDO: Éste era el inconveniente
que dije que te callaba,
Teresa, de ser tu esposo...
Y del favor de la banda,
hijo, te impedi por esto
que intentases la venganza.
Y vos, Berenguel, pues ya
entendido habéis la causa
porque os dije que a Teresa
y a su opinión no dañaban
los favores que le hacía
a Sancho, pues es su hermana,
cumplid vuestra obligación.

CONDE: Lo que debes, hijo, paga.

BERENGUEL: Teresa, hacedme dichoso.

TERESA: Yo soy la que en ello gana.

PRÍNCIPE: Yo, en albricias de que Sancho
ve su opinión restaurada,
le confirmo las mercedes
que le hizo Nuño Aulaga.

REINA: Y vos, Ramón, pues es día
en que obligaciones tantas
se cumplen, cumplid también
a Rica vuestra palabra;
que yo, pues goza mi hijo
el cetro ya, retirada
vivir quiero en un convento.

RAMÓN: Ello es justo, y tú lo mandas.

PEDRO: Y yo, señora, pues pierdo

tan merecida esperanza,
me parto donde echéis menos
a Pedro Ruiz de Azagra.

ZARATÁN: Y yo, pues soy tan dichoso,
que entre tantos no me casan,
daré fin a la comedia,
si dais perdón a las faltas
de esta verdadera historia
que el docto padre Mariana
apunta en el libro onceno
de los Anales de España.

Fin de la comedia

Libros Tauro

<http://www.LibrosTauro.com.ar>